



PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025



DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA



ROMPIENDO PARADIGMAS

Solo alcanzaremos la felicidad, promoviendo la de nuestros hermanos Ecuatorianos.

REFLEXIONES EN LA CUARENTENA 2020

Como presidente nacional del Movimiento Juntos Podemos 33, estoy consciente de lo necesario que es desarrollar o proponer un plan de gobierno para el Ecuador, y tengo la claridad, de que es de mi responsabilidad escribir el mismo y no pedirle a nadie que lo haga. Debido a la necesidad de entender que los que dirigimos cualquier organización y

aún más los que presidimos una organización política, debemos manejar los criterios y conocimientos básicos de lo que queremos hacer en nuestro país, para lograr una sociedad ordenada y organizada en la cual su gente viva con libertad, igualdad y solidaridad.

Los políticos debemos prepararnos, leer, investigar, pero sobre todo escuchar y recoger las experiencias de nuestros militantes, partidarios, asesores y los aportes del conocimiento de mucha gente, con los cuales hemos desarrollado este proyecto de vida.

Algunos ya no están, otros siguen, y otros vendrán a aportar nuevas ideas. Pero siempre partiremos de la convicción de que no solo el conocimiento académico es el que sirve, el conocimiento popular sobre la realidad misma de nuestro pueblo ecuatoriano tan diverso, es el que mayor conciencia y claridad debe dar para gobernar. El compartir con el pueblo, la comida, hablar, escuchar, bailar, viajar y conocer sirve para despertar las emociones más profundas del alma, que nos permita generar espiritualidad para entender que gobernar es una expresión de solidaridad y de amor a los seres humanos.

Ustedes pueden pensar: ¿será así? ¿dirá la verdad?, pues debo contarles, que el 2019 para mí fue un año muy duro, el entender los errores cometidos en los años anteriores (fui prefecto en mi querida provincia del Azuay a los 33 años de edad), desde el 17 de Octubre del 2004, tres elecciones seguidas ganadas, el saber que para mucha gente uno fue una herramienta desechable, después de dejar de tener la influencia que un espacio de poder permite, un año luego de haber intentado de buena fe mejorar la vida de los ciudadanos de mi provincia, un año en el que uno sale sin recursos económicos, con lo necesario para vivir hasta encontrar trabajo (con deudas e hipotecas, de acuerdo al buen nivel de vida que permite un cargo público como el de prefecto, que además así debe ser para poder concentrarse en el servicio a la población, sobre todo si su familia está bien), trabajo que nadie te lo da, porque el gobierno te marca (por lo menos a mí), amenaza a los que se te acercan ya sean del sector público o privado, o simplemente porque eres político. Te das cuenta que la gran mayoría de personas a tu alrededor te utilizaban, todos te cierran las puertas, que los opositores y parte de la población juzgan sin conocer y lo que es más grave te acusan de cosas que no son ciertas, y que uno se entera por otros.

En este contexto, tome una decisión que fue la correcta, me dedique a reconocer el Ecuador, viaje solo por el territorio nacional dos meses, Noviembre y Diciembre en bus, absolutamente solo, llegando en hoteles baratos, digo baratos, para ayudarles en su calificación, comiendo en los mercados y en la calle, descansando en las bancas de los terminales, esto me permitió volver a las raíces de mi esencia a los 33 años, ver como el pueblo vive, sufre, pero al mismo tiempo se levanta, trabaja y es alegre. Debo decir que una de las cosas que más me impacto es la creatividad de la gente para buscarse el ingreso diario, los que venden en los buses son innovadores, creativos y créame que venden y bien, recuerdo que uno de los vendedores que más colocó su producto fue en un viaje de Guayaquil a Babahoyo, con dirección a Montalvo y luego a Caluma (ese era mi recorrido), fue un muchacho que hablaba con una velocidad impresionante más que

los otros, pero entendible, vendió mango verde pelado, empacado en funditas con la marca verbal de Mango de Julissa, todo el mundo le compró, acabó con lo que subió, luego comente en Chambo a unos amigos la habilidad del joven, primero rieron y luego se sorprendieron puesto que yo no conocía la historia de moda en ese momento, lo cierto que Julissa existía y era famosa, estaba claro que no debe haber tenido idea que su capítulo de vida, servía para alimentar a familias o por lo menos a una familia, de seguro.

Otro aspecto que me llamo la atención es que fui uno de los pocos que les comentaba a mis amigos políticos de Quito, que todas las calles del Ecuador y sus ciudades, estaban llenas de gente vendiendo, lo cual demostraba que no había trabajo y que la pobreza se tomó el país. Pero claro, siempre me encontraba ante un muro de alto conocimiento académico, desestimación de la realidad contada, y sobre todo su realidad que les rodea, es más importante, la de la política concebida desde los compromisos, amarres y reparto de espacios burocráticos, nada por la gente y lo que me molestó en algunas ocasiones, esa falta de valentía para romper el esquema de dependencia, lo mismo con los políticos de Cuenca, la nueva generación, recibiendo puestitos de los cuencanos afines al gobierno, aislados de la gente y sin ninguna responsabilidad con los ciudadanos. Es impresionante caminar en las calles de ciudades como Ambato, Quevedo, Babahoyo, Guayaquil, el sur de Quito, etc., luego la pandemia me dio la razón y se demostró lo que estaba pasando en el país.

Una experiencia de baño de realidad, literalmente, fue cuando en un viaje de Santa Elena a Guayaquil me enferme del estómago y tuve que quedarme varias horas en el terminal terrestre de esta ciudad, mientras miraba y miraba note el desorden de la movilidad a su interior, la sobre carga de las instalaciones, la informalidad con que se venden los pasajes, incluso en buena parte sin registro de los viajeros, y como era de esperarse los servicios sanitarios en muy mal estado, donde uno lo hace en frente de todos, sin puertas (todas viejas o dañadas), sin limpieza, mal olor, etc. Mi intención es contar la verdad y la realidad que en la pandemia quedo develada.

Así existen historias, en mi viaje de retorno a mis inicios de sensibilidad, como cuando me baje de un bus de camino entre la Mana y Latacunga, por hambre y entré a una tienda, me atendió una niña indígena, le pagué, cuando salí y me dispuse a caminar por la carretera, una mujer indígena se cruzó la vía a una velocidad impresionante y me quitó lo que había adquirido, acusándome de robo, en pocos segundos tuve que aceptar dejar mi libertad en manos de esta mujer enfurecida, por asumir la identidad similar a un sospechoso ladrón, hasta que pregunto a la niña y ella le conto que había pagado y todo estaba bajo control, claro, luego me explicó su percepción, se baja de un bus un ciudadano que no es del lugar, con facha rara, en definitiva, seguramente de ladrón, entra a la tienda y sale sin demora (ella vio todo el proceso desde el frente), y para completar en horas medio oscuras (6 y 30 pm, más o menos, situación que no me di cuenta, el tiempo era lo que menos me preocupaba, por fin). El susto de la mujer era justificado, eran varias veces que les robaban o intentaban robar, la inseguridad les daba desconfianza, así vivimos hasta ahora.

Finalmente, para no cansarles, en otro viaje, ingresamos a una ciudad, yo manejaba el vehículo (estuve con un amigo), en medio del caos del tránsito, normal en todo el país, veo un letrero del banco del Austro y recordé que tenía que hacer una gestión sobre mis finanzas complicadas, y que estaba pendiente desde hace unas semanas, pues sin pensar me baje del vehículo y empezó a caminar en dirección del banco, pero en el transcurso empecé a sentir un zumbido, pi, pi, ppiiiii, que se transformó en millones, se volvió intolerable a tal punto que cuando intente ingresar al banco pensé que la puerta estaba abierta, era de vidrio, choque y de pronto caí al piso, entonces la puerta se abrió y salió el guardia a ayudarme, al interior me apoyaron para mi recuperación, cuando terminé con mis asuntos, al salir, abro y cierro varias veces la puerta y escuchando la veracidad el pitido abrumador que envolvía. a la ciudad, pues eran miles de motos pitando, el pitido es la señal de que son taxis y pueden llevar pasajeros en la parte de atrás, motos normales



EL PROGRAMA DE JUNTOS PODEMOS PARA CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR

Este es un programa pensado para construir la igualdad, la equidad y la justicia plena, para fortalecer la inclusión y la cohesión sociales, para impulsar el respeto por las diversidades, para fortalecer la democracia y la participación social. Se construye sobre la base de la confianza que tenemos en las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, en sus virtudes cívicas, en su solidaridad, y en su corresponsabilidad.

Es un programa para asegurar el cumplimiento de los derechos y las libertades ciudadanas, así como el mejoramiento de los sistemas de salud y de educación basados en la gratuidad y la universalidad, para que el desarrollo infantil integral sea político de Estado, y para lograr el pleno fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación los motores del desarrollo nacional.

Aspiramos a erradicar la desnutrición infantil y la pobreza extrema, la violencia basada en género, el maltrato infantil y todas las formas de discriminación por razones políticas, religiosas, sexuales, de identidad u otras que denigren la dignidad del ser humano.

Proponemos afianzar la seguridad, la justicia y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Buscamos fortalecer, tanto la identidad nacional, así como las diversas identidades que nos configuran en el horizonte de la interculturalidad y la plurinacionalidad. Queremos consolidar la paz, las libertades y la consideración a las dinámicas migratorias y de la libre movilidad humana.

Somos enfáticos en el respeto a los derechos de la naturaleza y en las prácticas ambientales, así como en la conservación de nuestro patrimonio natural y el uso sostenible de nuestros recursos naturales y riquezas genéticas. Proponemos la práctica amplia del reciclaje, la eficiencia energética, la movilidad alternativa, la gestión de los residuos sólidos, la regulación de la calidad de los combustibles y el cuidado de recursos como el aire, el agua, los ríos, los mares, los bosques y los manglares.

Este programa procura darle nuevos contenidos al concepto de democracia, basado en el debate respetuoso y los consensos sólidos. Reconoce y valora las diferencias, los disentimientos, las discrepancias y las distintas visiones. Es un programa para una sociedad diversa, plural y multiforme, pero unida por el amor a la Patria y a su bienestar. Exige de todos la presencia, corresponsabilidad y compromiso, para la tranquilidad de quienes la habitamos y construimos este país.

Este es un programa para la economía al servicio de todos y todas, la economía solidaria; para el pleno empleo, el trabajo digno, los pactos fiscales, la seguridad social y la no explotación. Para la riqueza, pero no la opulencia de unos pocos; para la satisfacción de las necesidades, pero no el consumismo; las aspiraciones

materiales, pero no el irracional deseo de acaparar lo que no necesitamos. Es un programa para una economía plural, fuerte y sólida, construida desde el trabajo y la equidad.

Este programa de gobierno presenta un modelo de gestión que privilegia la gestión de competencias y funciones desde lo local, proponiendo un rol para el gobierno central, restringido a la expedición de políticas nacionales con ejecución territorial, contando para el efecto con la participación de las parroquias, los cantones y las provincias del país; es un programa para edificar la equidad territorial para todos los rincones de la Patria.

El Plan incorpora, las propuestas, reclamos y críticas ciudadanas, relevadas a lo largo y ancho del país, fruto de las visitas y conversaciones mantenidas con los diferentes sectores sociales, productivos, políticos, etc. Propone mayor calidad en los servicios públicos, y la eliminación de trámites que obstruyen emprendimientos y dinámicas sociales. Promueve el compromiso de los servidores públicos con su trabajo y con la ciudadanía, y exige la lucha contra cualquier forma de corrupción.

En este Plan, en el centro de nuestras preocupaciones y propuestas está la sociedad ecuatoriana. De manera deliberada proponemos la construcción participativa de una sociedad para todas y todos, con principios y valores que consoliden una Patria inclusiva y de justicia plena. Una Patria de hoy con mirada al futuro, porque los valores no tienen caducidad; una Patria en la que los ciudadanos estemos orgullosos de que nuestros hijos crezcan, se eduquen, se realicen y sean felices.

Este es un programa de esperanza y compromiso. Un programa para los jóvenes, para las mujeres, para las personas con discapacidad, para los trabajadores y trabajadoras, para las emprendedoras y emprendedores, para las nacionalidades y pueblos indígenas, afro-ecuatorianos y montubios. Para niñas, niños y adolescentes. Para los migrantes, para los extranjeros que viven en nuestro país y son parte de él. Para las personas con diferentes orientaciones sexuales, para quienes sufren de violencia intrafamiliar, para quienes están afectados o tienen familiares afectados por el Covid 19. Para los empresarios que creen y aman este país. Para las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad. Para los adultos mayores que han entregado y aportado todo a nuestro país.

En síntesis, este Programa de Gobierno es una invitación abierta para soñar en la construcción del país que todos queremos y con el que todos soñamos, para mejorar y corregir lo necesario y consolidar una sociedad más humana, más justa, equitativa y solidaria. Este programa busca impulsar los cambios necesarios y mejorar los procesos rescatables.

Para construir un futuro mejor es indispensable tener claridad de lo que está mal, de lo que es perfectible y de lo que es inevitable, solo así estaremos en condiciones de construir y el país que nos merecemos y soñamos.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Ecuador no atraviesa su mejor momento económico. La crisis persistente se ha combinado con la inacción política y con un retorno a medidas que muchos imaginaban como parte del pasado. Todo parece indicar que la deuda externa seguirá creciendo y la dolarización se sostendrá de forma artificial. Ante este complejo futuro, las izquierdas y los movimientos sociales tienen la urgente responsabilidad de reinventarse.

La supervivencia política primero

Desde fines de 2014 el Ecuador ha vivido años complejos en lo económico, en lo político y en otras dimensiones sociales. Si bien la situación no es tan vertiginosa como en otros rincones latinoamericanos, el país andino acumula serios problemas que pudieron enfrentarse, y en algunos casos hasta superarse, durante la década correísta (incluso problemas de tipo estructural). Sin embargo, luego de discursos progresistas, bonanzas y corrupciones galopantes, Ecuador sigue siendo «un país incierto que no cambió».

Frente a la herencia correísta de «no-cambio», el gobierno de Lenín Moreno arrancó con una fuerte fragilidad política: en un inicio quedó oscurecido por un posible fraude electoral denunciado por el opositor Guillermo Lasso; luego la disputa entre correísmo y «morenismo» entrampó al gobierno (aunque manteniendo alianzas estratégicas en puntos clave). Al parecer, la necesidad de Moreno de legitimarse luego de las elecciones, a más de ganar espacios políticos al correísmo, hizo que ubique los problemas económicos en segundo plano. Así, la supervivencia política del gobierno fue lo que primó en su primer año de gestión. Como resultado, la política económica se ha mantenido sin rumbo, al principio con dos obtusas mezclas progresistas-neoliberales (cada una con sus respectivos matices). Solo en su segundo año de gobierno, el panorama se aclaró y el neoliberalismo clásico vuelve a asomar, aunque este retorno ya se venía sembrando en los últimos años de Rafael Correa.

En este complejo escenario, la «no-transformación» correísta aparece como una cruz que acompañará a Ecuador por años, mientras que el «morenismo» parece haber llegado solo para sobrevivir y cerrar la pinza neoliberal. Mientras, el tiempo sigue avanzando -y se lo sigue desperdiciando- la estructura económica ecuatoriana vive una crisis persistente ante la cual no parece tener la capacidad de reponerse.

Shocks, crisis persistente y estructuras intactas

Entre 2007-2014 el PIB ecuatoriano creció a una tasa promedio anual de 4% (2,5% en términos per cápita). Es decir, hubo un crecimiento relevante de la producción -aunque inferior a otras épocas de expansión, como los años 70- y de los ingresos, que incluso motivó a que el correísmo construya la imagen del Ecuador como la de un «milagro económico», un «jaguar latinoamericano», entre otras estridentes y desvaríos.

Sin embargo, desde 2015 el «jaguar» se pondría a prueba frente a dos importantes *shocks* externos: la caída de los precios de los *commodities* que, entre junio de 2014 y febrero de 2016, hizo que el precio del crudo ecuatoriano caiga de 100 a 22 dólares por barril; y la apreciación del dólar que, para el mismo período, implicó el paso de una cotización de 1,36 a 1,11 dólares por euro (apreciación de 22,6%). Ambos *shocks* golpearon a las exportaciones petroleras y no petroleras: tomando como base el año 2014, de 2015 a 2017 ambas exportaciones cayeron en un promedio anual de casi 7 mil millones de dólares (7% del PIB), y 710 millones (0,7% del PIB) respectivamente. Por si eso no bastara, el terremoto del 16 de abril de 2016 dejó una contracción -oficial- de -0,7% del PIB y, sobre todo, la tragedia de más de 600 fallecidos.

Si bien los *shocks* fueron graves, su principal efecto fue el «desnudar al jaguar» y develar que las estridentes correístas eran propaganda. Así, en 2016, el PIB cayó en un 1,58% (-3,1% per cápita). Luego, en 2017 y ya con el gobierno de Moreno en funciones, los datos hablan de una recuperación de 3% (1,5% per cápita), pero en términos absolutos lo que se ve es un estancamiento: a fines de 2017 el PIB per cápita llegó a 6.143 dólares anuales por persona, cuando en 2014 fue de 6.347 dólares. Es decir, Ecuador «perdió» tres años de ingresos. A eso se agrega que las expectativas no son alentadoras, como muestra la persistente caída de la inversión: mientras que en 2014 ésta representó 26,6% del PIB, para 2017 su peso cayó a 22,4%, la proporción más baja vista desde 2010.

Mientras que producción e inversión se estancan, el mal de la deuda ha contraatacado. Ya en los últimos años del correísmo la deuda pública creció drásticamente de 10 mil

millones de dólares en junio de 2009 a 43 mil millones en marzo de 2017 (aumento de 7 a 26 mil millones en el caso de la deuda externa), echando por la borda la auditoría a la deuda hecha en 2008. En definitiva, el correísmo se endeudó drásticamente, incluso superando el límite legal de endeudamiento del 40% del PIB. De hecho, se ha acusado penalmente a Correa y a su equipo de romper la ley distorsionando la contabilidad de la deuda para no rebasar el límite legal de endeudamiento. Aunque la legalidad se encuentra en disputa, la cuestión es obtusa pues si el correísmo excedió el límite legal de endeudamiento, el «morenismo» acentuó las cosas: en apenas un año de gobierno, la deuda creció en 6 mil millones de dólares netos llegando, en abril de 2018, a casi 49 mil millones (34 mil millones de deuda externa). Igualmente, el servicio de la deuda va creciendo, pasando de 1.287 millones de dólares a 9.463 millones entre 2009 y 2017. Y a ese saldo aún debe sumarse las «preventas petroleras» negociadas con China y otras deudas que sumarían hasta 10 mil millones adicionales.

En términos más cotidianos, el empleo y los precios son claros indicadores de que la recuperación aún es muy lejana. En el primer caso hay un claro deterioro en el «empleo adecuado», cuyo peso en la población económicamente activa (PEA) cayó de 49,3% a 42,3% entre 2014-2017 (caída acompañada de una reducción del ingreso laboral medio de -3,1% en términos reales). En el segundo caso, en 2017 Ecuador vivió una inusual caída del índice de precios al consumidor de -0,2% (deflación), denotando una contracción de *demandas* que podría estar atada hasta al mismo estancamiento de ingresos laborales.

En particular, una deflación en dolarización hace pensar en la posibilidad de que los *shocks* externos han disminuido el circulante, reduciendo la dinámica económica especialmente en aquellas actividades informales que se mueven fundamentalmente con dinero líquido (y que en Ecuador podrían englobar a un 45% de empleados). Esta situación de potencial contracción de liquidez es preocupante más aún si se ve que los dólares ingresados vía endeudamiento externo han sido insuficientes para evitar que, en 2017, la balanza de pagos refleje una salida neta de -1.859 millones de dólares. Una salida explicable -entre otros factores- por el propio aumento del servicio de la deuda externa.

Las caídas en producción, inversión, empleo y precios a más de la expulsión de dólares reflejada en la balanza de pagos indican que la estructura económica ecuatoriana no ha logrado reponerse de los *shocks* vividos desde 2015. Y tal incapacidad parece tener un origen estructural, más cuando se ve que ni el moderado aumento del precio del crudo ecuatoriano a 55 dólares por barril en abril de 2018 ha brindado los recursos suficientes

para evitar que, en el mismo mes, se registre una inflación negativa de -0,14% (a la vez que en marzo de 2018 el empleo adecuado se ubicó en 41,1% de la Población Económicamente Activa).

¿Por qué la persistencia de la crisis, aún con la ligera mejora de los precios del petróleo? Quizá la principal razón se encuentre en los problemas estructurales de la economía ecuatoriana, sobresaliendo dos: un estancamiento industrial, reflejado en el peso casi inalterado de la manufactura en el PIB (pasando de 11,9% a 11,5% entre 2007-2017); así como una tendencia a la reprimarización exportadora, reflejada en un aumento del peso de los productos primarios en el total de exportaciones (pasando de 74% a 77%). Ambos problemas (junto con muchos otros que en su momento han sido analizados) dan cuenta de una estructura económica inalterada (como ejemplo se tiene la estafa de la «transformación de la matriz productiva»), internamente débil, vulnerable a los *shocks* y en extremo dependiente de los flujos externos de dólares para sobrevivir casi mes a mes (como lo ha admitido gente del propio gobierno de Moreno).

Otra estructura intacta en extremo relevante es la elevada concentración y centralización del capital, en beneficio de importantes grupos económicos. Una muestra: entre 2010-2016 el índice de Gini de distribución de activos entre compañías se ha mantenido estancado en 0,92 puntos. Igual de elevada se mantiene la concentración de la tierra y el agua. De hecho, varios grupos -como por ejemplo Eljuri o Nobis- obtuvieron millonarias utilidades en el correísmo, pagaron un mínimo de impuestos (apenas 2,3% de sus ingresos totales se destinaron al impuesto a la renta en 2016) y, hasta han ubicado representantes directos dentro del gabinete de Moreno.

Es justo desde este último problema estructural -el fuerte lazo entre el poder político y el poder de grandes grupos económicos oligopólicos- que emergen las dificultades para construir alternativas de transformación que den al país mayor fortaleza interna frente a shocks externos. Solo basta pensar en que ningún grupo económico deseará cambiar las estructuras cuando éstas le brindan elevados niveles de concentración (por ejemplo, hay empresas que dominan más del 70% del mercado de varias actividades manufactureras, así como apenas un banco que concentra alrededor del 30% de los depósitos y los créditos, por mencionar apenas dos ejemplos¹).

A la final estos grupos siguen siendo quienes definen, en el fondo, gran parte de la política económica del gobierno de turno en el país. Y es desde ahí que se puede entender al primer año del gobierno de Moreno como un año en donde los grupos dominantes se han

reacomodado (ver, por ejemplo, la breve decaída del grupo Eljuri y el ascenso de Nobis) a fin de continuar con su consolidación. La diferencia quizá sea que, mientras con Correa tales grupos se consolidaban tras la sombra de un falso discurso «socialista», la falta de norte de Moreno les ha dado la chance de volverse protagónicos en una política económica que no tenía rumbo, pero que ya se perfila claramente hacia un nuevo neoliberalismo.

¿Hacia un nuevo Consenso de Washington?

En un primer momento, que quedó recogido en el «plan económico» presentado por Moreno en octubre de 2017, se plantearon algunas medidas llamativas de corte progresista, aunque insuficientes para enfrentar los problemas estructurales antes mencionados; plan a ratos con claros indicios neoliberales. Entre los puntos a destacar de dicho plan están:

- Incentivar la creación de empleo reduciendo los tributos a pequeñas empresas y promoviendo nuevas formas de contratación laboral (entiéndase flexibilización).
- Sustentabilidad de cuentas fiscales reduciendo el déficit fiscal y generando una austeridad reduciendo en 10% el sueldo de los servidores públicos que más ganan, a más de reducir los gastos en viáticos, vehículos de lujo entre otros gastos varios.
- Reformas tributarias como el incremento del impuesto a la renta a grandes empresas, incremento de impuestos a quienes ganen más de 3 mil dólares mensuales y uso de tarifas arancelarias generalizadas para contener las importaciones.
- Cambio del manejo monetario por medio de la entrega del dinero electrónico a la banca privada y la obligación a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades económicas a aceptar el dinero electrónico como medio de pago.
- Ajuste tributario racionalizando beneficios tributarios, perdonando 100% de intereses y multas a deudores tributarios y deudores de aportes a la seguridad social -sobre todo grandes- a cambio de que paguen sus deudas en el corto plazo, así como la eliminación del anticipo del impuesto a la renta para el año 2019.
- Ajuste externo reduciendo el impuesto a la salida de divisas de forma gradual según cómo avance la balanza de pagos, así como el aumento de aranceles.
- Incentivos a inversiones especialmente con una serie de exoneraciones tributarias.
- Alianzas público-privadas (entiéndase casi privatizaciones) en infraestructura, hidrocarburos, energía, minería, telecomunicaciones, transporte y obras públicas.
- Reducción del gasto público extendiéndose a eliminación de instituciones públicas, reducción de asesores, ventas de inmuebles, etc.
- Ratificar las nuevas formas de contratación laboral según las necesidades de sectores como el turismo, la agricultura, la pesca entre otros.
- Fomento a la «economía popular y solidaria» sin presentar medidas específicas.

- Incentivos tributarios exonerando el pago del impuesto a la renta por 8 años a las empresas que hagan nuevas inversiones en las ciudades de Quito y Guayaquil, y por 10 años a quienes inviertan en las demás ciudades del país.
- Ratificación de varias de las propuestas de abril, especialmente en lo que refiere a la eliminación de impuestos y condonación de intereses y multas a deudores del Estado.
- Créditos para la economía popular y solidaria, en beneficio de 250.000 personas.

Claramente esta primera propuesta denotó una disputa entre medidas de apoyo a pequeñas empresas, aumento de impuestos a grandes empresas y a quienes más ganan (propuestas tibias, pero con el potencial de abrir campo a nuevas políticas realmente redistributivas), y medidas neoliberales como la flexibilización laboral o la entrega del dinero electrónico a la banca privada (cuando ya había propuestas -para el debate- donde el dinero electrónico podía contribuir a la reactivación económica desde lo público). Asimismo, se vieron medidas insuficientes como la «austeridad fiscal», la cual se enfocó en seguir reduciendo la inversión pública (cosa que ya venía haciendo el correísmo), sin cuestionar el gasto corriente en salarios y subsidios mal direccionados (que nunca fueron redistributivos).

A pesar de que este primer intento no fue totalmente progresista, recibió un sinfín de críticas por parte de los representantes de los grandes grupos económicos, las cámaras de comercio, los grandes medios de comunicación del país y hasta de sectores sindicales (por la flexibilización laboral). Ante toda esa presión, en un segundo momento, el gobierno de Moreno empezó a borrar lo poco de progresismo que le quedaba y tomar posición por un bando específico que le ayude a sostenerse en el poder.

Así, en abril de 2018, Moreno hizo pública su segunda propuesta de plan económico. Esta vez se plantearon cuatro ejes, altamente concentrados en la estabilización fiscal y las inversiones: estabilidad y equilibrio fiscal, reestructuración y optimización del Estado, equilibrio externo y sostenibilidad de la dolarización, reactivación productiva. A la par con estos ejes, se presentaron varias políticas específicas, entre las cuales destacan:

En esta versión de plan, recibida con mayor agrado por los grupos dominantes, fue clara la intención de Moreno de conciliar con éstos. Ya no se habló de aumento de impuestos a las grandes empresas, ni del énfasis al apoyo a las empresas pequeñas. Ahora la mayor concentración se dio en el ajuste fiscal, así como en las facilidades para la llegada de inversión privada, así sea con la entrega de recursos naturales y la exacerbación extractivista (neoliberalismo puro y duro). Este giro de Moreno se aderezó con la

mención, casi simbólica, de la «economía popular y solidaria» sin ninguna política concreta.

Aunque esta versión del plan ya parecía definitiva, el abrupto cambio de dirección en el ministerio de Economía y Finanzas -ubicándose como timonel a un expresidente del Comité Empresarial Ecuatoriano- hizo que las cosas cambien otra vez. Así, el manejo económico de Moreno llegó a un tercer momento que inició el 24 de mayo de 2018.

Si bien aún es prematuro analizar las medidas concretas que el «morenismo» tome una vez que ha entregado el manejo de la economía y las finanzas a un exrepresentante del empresariado ecuatoriano, algunas ideas ya quedaron planteadas en el discurso que Moreno dio al cumplirse un año de su gobierno. Entre esas ideas se puede hablar de:

Claramente, en el último anuncio de Moreno se destaca la exoneración tributaria diametralmente opuesta al incremento de impuestos propuesto en octubre de 2017. Pero, sobre todo, destaca la intención de radicalizar el enfoque neoliberal del «rata plan» presentado en abril. Plan que será aplicado con un ministro de economía representante del empresariado, además de un ministro de comercio exterior que mantiene vínculos familiares con Isabel Noboa (mandamás del grupo Nobis) y que va ganando protagonismo en la definición de la política económica del país.

A la par que se define quiénes manejarán la política económica en el corto plazo, también se aclara que la deuda externa seguirá siendo el salvavidas de Moreno. De hecho, el flamante ministro de economía ha reconocido la necesidad de seguirse endeudando. Es más, propondría la eliminación del techo legal a la deuda, que sería reemplazado por «reglas macro-fiscales» que estarían por definirse. Asimismo, ha indicado que se podría realizar un acercamiento al Fondo Monetario Internacional para «reperfilear» la deuda ecuatoriana y que no es el momento de «estigmatizar a los organismos multilaterales».

Sin duda esas últimas palabras podrían tomarse como señal del completo regreso de Ecuador al Consenso de Washington, un regreso que -reiteremos- fue enrumbado por el propio correísmo.

Desde fines de 2014, Ecuador ha vivido años complejos. Entre la crisis persistente y la falta de rumbo de Moreno ya se ha «matado» el primer año de un gobierno que pudo recuperar lo positivo del progresismo -que lo hay- y desterrar la peor herencia del correísmo. Por ahora, la gente que sufre la crisis en carne y hueso seguirá aguantando las

consecuencias de la «no-transformación» desde la informalidad y con ingresos laborales estancados. Mientras, la deuda externa seguirá creciendo y la dolarización se sostendrá de forma artificial, al menos hasta que la deflación no haga estallar la situación. Ante este complejo futuro, las izquierdas y los movimientos sociales tienen la urgente responsabilidad de reinventarse para hacer frente al retorno de un nuevo neoliberalismo. (Jhon Cajas, 2020)



NUESTROS VALORES

El Movimiento Político Juntos Podemos se ha construido con base a principios y valores que se mantienen vigentes y en la coyuntura actual nos proponemos profundizarlos:

Honestidad: Asumimos la honestidad en todas sus formas. Nos caracteriza la concordancia entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos. Nos guiamos por la rectitud, la lucha contra la corrupción y la impunidad, y el imperio de la ley en el manejo de lo público. Pero también hemos caminado en apego a la verdad, aunque en política algunos menosprecien esa conducta.

Igualdad: La actual economía política del mundo, incluyendo América Latina, está marcada por la desigualdad y por un deseo extremo de concentración, a niveles exagerados. En nuestro continente conviven de manera insultante la mayor riqueza junto a la mayor miseria. Propugnamos la igualdad de derechos y capacidades, y una adecuada distribución de la riqueza. Creemos en la igualdad en la diversidad.

Equidad: El gobierno debe asegurar igualdad de condiciones para los ciudadanos, pero atendiendo particularidades y necesidades específicas, para que la igualdad sea justa. Dar recursos de manera equitativa, según las necesidades, permite generar mayor justicia.

Justicia plena: Creemos y nos comprometemos con una justicia plena, entera, integral, no atomizada ni institucionalizada. No hablamos de la justicia de los tribunales, sino de la justicia en todas sus formas y acepciones: política, económica, distributiva, social, ambiental, inter generacional. La justicia debe estar en el corazón de la sociedad.

Libertad: Defendemos la libertad como autodeterminación, como posibilidad de elección y como medio para el florecimiento individual y colectivo. La libertad se da en el marco del respeto al otro y a las normas sociales. Buscamos la liberación del ser humano de las ataduras a las que le somete un orden social injusto e inmoral. Por ello, nuestra propuesta se basa en la libertad para poder ser y hacer. Poder ampliar las posibilidades que tenemos como seres humanos. La ciudadanía plena solo se alcanza cuando todos los derechos son ejercidos, ello implica defender también las libertades que surgen de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Respeto: Fomentamos el debate de las ideas y respetamos las divergencias y opiniones contrapuestas. Una muestra de madurez social y política es la discrepancia argumentada y basada en el respeto. Creemos que así se construye la democracia. Nuestro amor a la libertad se basa en el respeto a la diversidad no solo de opiniones, sino también de opciones de vida.

Democracia: Creemos en la profundización de la democracia en todas sus esferas, como democracia política, y también como democracia económica y social. Creemos

en la democracia como el escenario político de consensos y disensos. Esa democracia, que rebasa las formas institucionales, debe ser el terreno sobre el cual crece el poder popular. No puede haber democracia cuando la mayoría de la población no tiene opciones de elegir el tipo de vida que quiere llevar adelante. Democracia es primero justicia económica y social.

Solidaridad: Como principio básico de la relación entre ciudadanos, entre sociedades y entre naciones, la solidaridad nos recuerda que vivimos en un mundo interrelacionado e interdependiente. Este valor debe estar en el origen de nuestras relaciones en la comunidad, en la sociedad y debe ser la base para las relaciones internacionales.



NUESTRA PROPUESTA

La humanidad necesita vivir con civilidad y respeto, para continuar su proceso de evolución.

La “democracia” vigente en nuestros países tiene un carácter representativo y ha reducido la participación popular al hecho de sufragar. El ejercicio de votar (obligatorio o voluntario) se ha constituido en, prácticamente, el único acto directo de manifestación de la voluntad popular, a través del cual las ciudadanas y ciudadanos eligen a sus mandatarios en sus diferentes niveles y jerarquías, de quienes, por lo general, conocen únicamente lo que los spots publicitarios del márketing político les permite, a través de mensajes subliminales que, utilizando los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, redes sociales, internet, etc.), tratan de persuadir al votante y de direccionar su decisión, sin que este hecho se diferencie en nada del márketing comercial, con el cual se imbuje a la gente a consumir un producto determinado.

Frente a esta realidad que, desgraciadamente, impera en la totalidad de los países latinoamericanos, no siendo el nuestro la excepción, desarrollamos una propuesta política diferente, denominada **Democracia para la Convivencia**, que la entendemos como el rescate de las raíces esenciales del concepto *democracia* y la sustentamos en la activación de una verdadera participación ciudadana. Esto significa llevar la democracia a los detalles más íntimos de la vida diaria, a las relaciones más sencillas, pero más profundas entre ciudadanos y ciudadanas, entre adultos, jóvenes y niños/as, entre pueblos y nacionalidades, entre campesinos y citadinos, entre productores y consumidores, entre el sector público y el privado; en suma, entre semejantes y diferentes. Es una propuesta direccionada a una vivencia personal y colectiva de la democracia.

La concebimos como una forma cotidiana de vida digna, libre y participativa, que se concrete en todos los espacios, empezando por la familia y proyectándose a los barrios, las organizaciones sociales, las comunidades, los cantones, las provincias, el país y marque, inclusive, la forma de relacionarnos con otros pueblos del mundo.

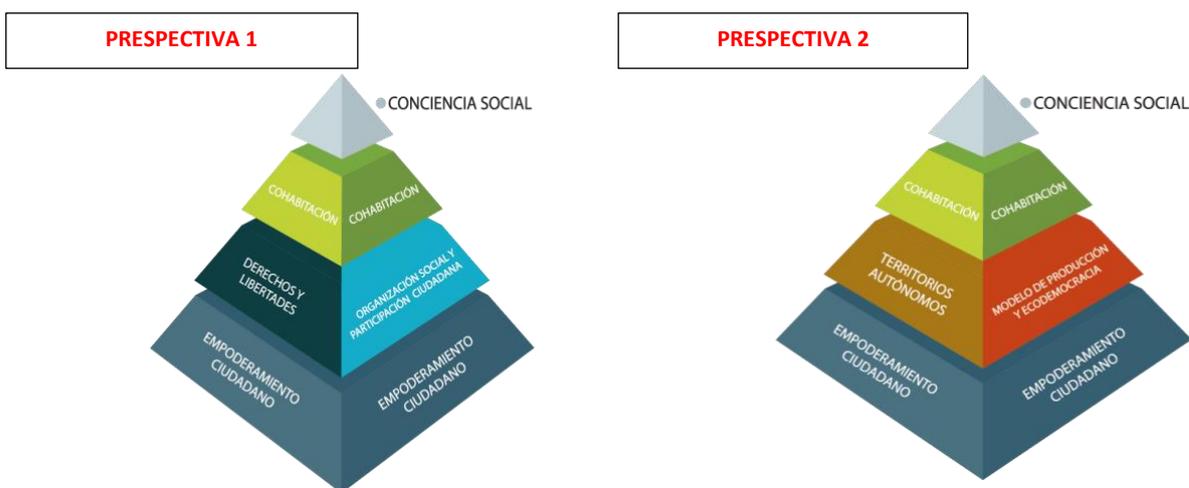
La **Democracia para la Convivencia** está concebida como condición y consecuencia, a la vez, para la construcción de una sociedad justa y respetuosa de los derechos de las personas y de la naturaleza, en la que la verdad y la justicia marquen el ordenamiento social, político, jurídico y garantice la participación de todos, sin distinción de ninguna naturaleza. Una sociedad en la que la diversidad no nos divida sino nos enriquezca. Planteada desde la diversidad, la **Democracia para la Convivencia** necesariamente debe permear todos los ámbitos y áreas del quehacer humano: la vida personal, la vida familiar, la vida en comunidad; así como la práctica política, la participación social, la economía y los constructos culturales. Es transversal en la vida de las personas y de las instituciones.

Con el propósito de alcanzar un mayor grado de comprensión sobre el tipo de democracia que proponemos, la hemos asociado gráficamente con una estructura piramidal. Este ordenamiento piramidal nos permite manejar escalas axiológicas para la construcción del nuevo ordenamiento social que proponemos.

La base de la pirámide lo configura un cuadrado perfecto que representa el **empoderamiento ciudadano**, esta base debe garantizar la sostenibilidad de la supra estructura que se erija sobre ella, la misma que estará constituida por las cuatro caras de la pirámide, que representan cada uno de los ejes estratégicos de la **Democracia para la Convivencia**: la *organización social y participación ciudadana*, los *derechos y libertades*, la *construcción de territorios éticos y autónomos* y el *modelo social de producción y la eco democracia*.

Esta pirámide culmina en un vértice que representa la *cohabitación*, que la entendemos como la posibilidad real de convivir en medio de la diversidad y el respeto a los derechos de todas las personas, perfeccionando constantemente la democracia, de manera que ello permita a todos los miembros de la sociedad el goce pleno de su libertad y un estado de bienestar, producto de su realización como seres humanos. Es en la *cohabitación* en donde se materializa el verdadero poder popular, que debe irradiar a toda la estructura de la pirámide social y concretarse en los diferentes componentes de la **Democracia para la Convivencia**.

Todo lo señalado permitirá generar *conciencia social* que, conjuntamente con la *cohabitación* y *los otros componentes*, vendría a constituirse en la cúspide de la pirámide social, en el objetivo más alto, en el fin superior.



El modelo que planteamos tiene un carácter integral e integrador y no está pensado para aplicarlo únicamente en una comunidad, un cantón, una provincia o una región,

tiene necesariamente que constituirse en un plan nacional de gobierno, en una política de Estado, que se replique en cada uno de los espacios de gobierno, adecuándose a sus particularidades, pero manteniendo su esencia, es decir, la construcción de una *conciencia social*, sustentada en la *cohabitación* y los demás elementos o componentes.



2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo General

El objetivo central de la **Democracia para la Convivencia** es constituir un sistema social que permita a las y los ciudadanos, en todos los espacios de convivencia, alcanzar un nivel de *conciencia social* que les faculte a entender la democracia como la oportunidad ofrecida a cada ser humano para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, de forma consciente, autónoma, libre e informada; respetando las diversidades y el legítimo derecho de cada quien a escoger aquello que piensa le hará feliz.

2.2. Objetivos Particulares

1. LOS COMPONENTES ESTRATEGICOS DE LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA

La pirámide con la que hemos simbolizado a la Democracia para la Convivencia, como ya lo señaláramos en un inicio, se sustenta en una base que es el *Empoderamiento Ciudadano* y culmina en un vértice que es la *la Conciencia Social*. Sin embargo, los enunciados cuando no se los lleva a la práctica quedan vaciados de contenido y reducidos a “buenos propósitos”, por ello es que en nuestra propuesta de **Democracia para la Convivencia**, hemos desarrollado cuatro aspectos, que vendrían a constituirse en “las paredes” de la pirámide y que representan los componentes estratégicos fundamentales por medio de los cuales se materializan, en la práctica social, los postulados de nuestra propuesta.

Todos los elementos que conforman la Democracia para la Convivencia, constituyen un entramado de conceptos transformadores que deben materializarse en políticas, programas y proyectos libertarios.

1.1. EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO: LA BASE

El poder instituido solo puede ser limitado por el poder ciudadano.

El enfoque de la **Democracia para la Convivencia** considera que los diversos ejes de la política pública deben articularse desde la raíz misma de cada contexto territorial, con sus características históricas, culturales y políticas.

El **empoderamiento ciudadano** es producto de la motivación desde el estado y su institucionalidad, así como desde la organización social, no surge por generación espontánea, se deben crear las condiciones y los espacios que fomenten el interés

de cada persona y que incentiven la organización ciudadana en todos los niveles, como una condición sine qua non para su involucramiento en las situaciones que atañen a su vida personal y al desarrollo de su comunidad. El **empoderamiento ciudadano** es la forma más idónea para que la gente se active en torno a sus necesidades y aspiraciones, defienda los intereses de su comunidad y forme parte de las decisiones.

Será responsabilidad de los gobiernos, en los diferentes niveles, crear estrategias y generar las herramientas y condiciones adecuadas que permitan abrir espacios de motivación, que despierten en el ciudadano la necesidad de participar, de comprometerse con su entorno social, económico, cultural, de inteligenciarse de los problemas y ser parte de las soluciones.

Es indispensable adecuar la institucionalidad para reforzar el tejido social y aplicar los mecanismos que permitan alcanzar ese requerido e indispensable **empoderamiento ciudadano**, que se constituye en una condición indispensable para el desarrollo de los otros componentes que conforman la pirámide de la Democracia para la Convivencia.

El empoderamiento ciudadano debe despertar en cada persona la siguiente reflexión: *“Yo soy parte de la sociedad, por lo tanto, todo lo que suceda o deje de suceder en ella, me compete y me motiva a luchar por mis intereses personales y por los de la colectividad, para ello debo participar activamente en la toma de decisiones para la solución de los problemas.”*

Si aquello se logra, los ciudadanos podrán incidir de forma positiva en la legitimación de los procesos e intervenir en la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. El **empoderamiento ciudadano** garantizará un modelo de gestión pública deliberativa, porque se crearán, como consecuencia lógica, espacios de co-gobierno y corresponsabilidad.

Solo el **empoderamiento ciudadano** será capaz de limitar el poder instituido por los sistemas de gobierno, cualesquiera sean estos. Además, permitirá que la institucionalidad evolucione hacia el verdadero poder ciudadano, entendido este como el ejercicio consciente y reflexivo de los derechos y de las obligaciones que nos permite dirigir el destino de la comunidad y del país.

1.2. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El poder es de la gente, sin este poder no es posible administrar con ética ni legitimidad.

La *organización social* es el mecanismo a través del cual se viabiliza la *participación ciudadana*, este componente estratégico tiene como objetivo central lograr que el ciudadano decida sobre las políticas públicas que atañen a su comunidad, ciudad, provincia, región o al país y se involucre en su realización; la organización ciudadana

debe constituirse en una suerte de escuela de formación política, en donde el ciudadano pueda capacitarse y deliberar, para tener la posibilidad cierta de ser parte de las decisiones, de forma libre e informada, eso le otorga un poder real y enriquece la gestión de las instituciones del Estado con un **valor público agregado**.

La participación en la toma de decisiones es un derecho y a la vez un deber ciudadano. En los barrios, las comunidades o en cualquier jurisdicción territorial, los ciudadanos deben participar en la planificación y aprobación de las políticas públicas, en la planificación y priorización de obras, así como ejercer contraloría sobre su ejecución. Este componente estratégico incrementará en el ciudadano su autoestima, porque ahora no solo pide y espera, sino decide.

En la práctica, las propuestas para el desarrollo de las localidades, las comunidades, los barrios, las ciudades, las provincias y el país, deben ser priorizadas desde los diversos intereses de los conglomerados humanos, debidamente organizados, lo que implica la construcción de un *nuevo pacto social*, fundamentado en el diálogo constructivo y en la tolerancia, que desemboquen en la autodeterminación de los pueblos y en la construcción de su propia prosperidad.

Una verdadera participación ciudadana debe devolver a los ciudadanos y a los colectivos sociales, el derecho a ser consultados sobre la implementación de cualquier política pública que les afecte de forma directa, esta consulta, obviamente, será previa a su aplicación y deberá tener un carácter vinculante.

El ejercicio de participación genera conciencia social en las y los ciudadanos, que se derivarán en acciones solidarias y fraternas, porque en el reconocimiento de sus derechos y en la identificación de sus obligaciones los ciudadanos, individualmente o como colectivos, aprenderán a respetar y valorar el derechos de los demás. Esta práctica permitirá la obtención de indicadores sociales que posteriormente servirán para construir políticas de Estado, que tengan permanencia en el tiempo y se transmitan de una administración a otra, evitando el eterno “volver a empezar” que le ha caracterizado a la gestión pública en nuestro país.

Este modelo de gestión permitirá la construcción de índices de bienestar, cuyo monitoreo estará al alcance de cualquier ciudadano, es decir la gente tendrá la posibilidad de conocer el avance de las obras o proyectos que sean de su interés y en los que hayan tenido participación, así como vigilar su cabal cumplimiento. Esa suerte de veeduría permanente permitirá que la obra pública cumpla con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas, que a la postre van a incidir positivamente en los llamados “índices de felicidad”.

En síntesis, la Participación Ciudadana es la piedra angular de la Democracia para la Convivencia. Una sociedad civil movilizadora, activa y gestora de su propio destino, es lo que permitirá el salto cualitativo que nos conduzca de la democracia representativa a la democracia participativa.

Lo expuesto implica necesariamente revolucionar la institucionalidad del Estado, reforzar el tejido social y aplicar los mecanismos de participación en todos los aspectos de la vida en sociedad. Solo así las políticas públicas tendrán verdadera legitimidad ya que se han generado en espacios de co-gobierno y corresponsabilidad,

La **Democracia para la Convivencia**, propone tres herramientas metodológico –

conceptuales convertidas en políticas públicas para la activación ciudadana: *un sistema de planificación participativa, el valor público agregado y la aspiración colectiva*. Estas herramientas, además de constituir el eje de un enfoque participativo incluyente, permiten identificar las prioridades y definir las políticas públicas en los diferentes ámbitos territoriales, conociendo, respetando e integrando las particularidades de cada territorio, potenciando la articulación de los diferentes niveles de gobierno, fortaleciendo el tejido social y construyendo una visión del territorio capaz de identificar las fortalezas para ponerlas al servicio de una visión propia de desarrollo

3.3 DERECHOS Y LIBERTADES

Los derechos y las libertades de la actual humanidad han nacido a raíz de grandes y vergonzantes conflictos, es hora de continuar la lucha con civilidad y dignidad.

Desde el enfoque de la ***Democracia para la Convivencia***, para poder pensar, actuar, expresarse y decidir con libertad, es indispensable garantizar - desde el Estado, la sociedad y la familia- la plena vigencia de los derechos y las libertades.

La Constitución de la República establece con claridad que *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”*. Este principio debe aterrizar en la realidad cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas y para ello es preciso comprender el alcance de nuestro enfoque, que sustituye el *Estado de Derecho* por el *Estado de Derechos*.

La diferencia entre un *Estado de Derecho* y un *Estado de Derechos*, radica en que el primero ejerce el poder desde un marco jurídico y político-administrativo, en tanto que el segundo privilegia el pacto social presente en los preceptos constitucionales, de manera que no impere solo el principio de legalidad, sino los derechos, deberes y libertades consagrados en la Constitución Política de la República.

Garantizar, por parte del Estado, los derechos ciudadanos a fin de lograr mayor libertad, cruza por definir políticas públicas concordantes con los derechos consagrados en la Constitución, los tratados internacionales de los que somos suscriptores.

Desde la perspectiva de la ***Democracia para la Convivencia*** lo que proponemos es definir los planes de desarrollo territorial (PDOT)¹ desde el enfoque de derechos; ello implica reconocer los derechos de la diversidad con enfoques de género, medio ambiental, generacional, étnico, etc.

Al elaborar los PDOT en cada territorio, a la luz de los derechos y libertades, se estará trabajando por la vigencia de una *igualdad real* y se irán cerrando las brechas de poder que ocasionan discriminación y subordinación.

- ***La Familia***

Partamos por reconocer que existen múltiples tipos de familia o múltiples formas de estructurarse, tantas cuantas puedan emerger de acuerdo a los intereses o condiciones de quienes las conforman. Sin importar el tipo de familia, debemos aceptar que es el primer espacio de convivencia, de aprendizaje social y formación de los seres humanos; por lo mismo debe también ser el primer y principal espacio de garantía de derechos y libertades. Desde esta perspectiva, nuestra propuesta plantea darle prioridad a la familia, como célula principal del tejido social, y generar políticas dirigidas al

fortalecimiento de los lazos parentales, que se reviertan en relaciones estables y armónicas, precautelando los derechos de sus miembros, aceptando sus diferencias y respetando sus libertades.

El fortalecimiento del núcleo familiar debe ser preocupación primordial del Estado, es su deber crear políticas públicas con el concurso de los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. La existencia de familias bien estructuradas, que garanticen una convivencia armónica y brinden seguridad y protección de sus miembros, así como condiciones de vida dignas, eliminando taras sociales como la violencia intrafamiliar, en cualesquiera de sus formas, se constituye en la primera estrategia para garantizar los derechos y libertades. No es posible, por obvias razones, que una familia desestructurada o con carencias, en la que exista un ejercicio de poder que atropelle la dignidad y los derechos de cualquiera de sus miembros, forme ciudadanos democráticos y libres. Se entiende que el respeto y el amor en el núcleo familiar, garantiza el aprendizaje de la cohabitación, que se reflejará en una convivencia armónica de toda la sociedad.

La educación cumple un papel trascendental en el éxito de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la familia, pero no nos referimos únicamente a la educación formal, sino a la utilización de todos los recursos y herramientas que permitan llegar a la familia con un mensaje constructivo, que desarrolle conciencia e incentive la adopción de hábitos saludables.

El Estado y los gobiernos locales tienen que generar espacios, idear estrategias y crear herramientas, para que la familia cumpla con su rol de fortalecimiento del tejido social, constituyéndose en el primer espacio de garantía de libertades y derechos.

- **La Sociedad**

Este concepto es un tanto abstracto, porque engloba al conjunto de habitantes así como a sus instituciones, sin particularizar a nadie; en realidad la sociedad somos todos, es una entidad en el seno de la cual se conjugan todas las relaciones, los credos, las visiones, los anhelos, las aspiraciones y se materializan las más variadas formas de vida, cuya supervivencia requiere de una ley superlativa: la Constitución, y un marco jurídico conformado por cuerpos legales primarios, secundarios, reglamentarios y normativos, que garanticen que los principios constitucionales sean llevados a la práctica.

La Constitución que rige el Estado ecuatoriano tiene la cualidad de ser una norma suprema garantista de derechos y libertades, sin embargo, el espíritu que anima a nuestra Carta Magna no se ve reflejado en la vida cotidiana, aún persisten estructuras injustas, discriminatorias y un ejercicio vertical del poder, no hay una equitativa distribución de la riqueza ni un desarrollo armónico que involucre por igual a todos los territorios. La **Democracia para la Convivencia** propone la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos y libertades de todos los pueblos que habitan en el territorio nacional. Las políticas públicas deben ser producto de escuchar a la gente y darle capacidad de decisión, para que tomen en sus manos los destinos de sus comunidades, cualquiera sea el carácter de estas.

Los espacios comunitarios pequeños (comunidades, barrios, parroquias) o grandes (cantones, provincias, regiones) son espacios privilegiados para dinamizar procesos de aprendizaje social, en donde se genere el libre pensamiento, en medio del debate

constructivo y el ejercicio de la tolerancia y el respeto a la opinión ajena.

3.4. TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS (AUTONOMÍA SOLIDARIA)

Los territorios seguirán la suerte de quienes los pueblen y dirijan; la ética en la actuación de los gobernantes y de la sociedad civil definen un territorio.

El reconocimiento de las fortalezas de cada territorio, permitirá la profundización de la identidad territorial; el modelo de gobierno, propuesto desde la **Democracia para la Convivencia**, exige del Estado la delimitación y asignación de funciones específicas a los territorios, en base a una estructuración que trascienda los parámetros únicamente geográficos y considere aspectos étnicos, económicos, culturales, etc.

Los gobiernos y organizaciones locales deberán ser los facilitadores de acciones para la construcción de *territorios éticos* autónomos, lo que significa un desarrollo armónico, con procesos transparentes y un manejo escrupuloso de los recursos públicos.

Este propósito pasa por la recuperación de los valores que definen la identidad de cada territorio, de manera que sus habitantes amen a su terruño, reconozcan sus fortalezas e impulsen su desarrollo autónomo.

Uno de los problemas del modelo de administración implementado en el país, radica en las carencias del Estado como facilitador de herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, debido a su desestructuración administrativa y a políticas públicas diseñadas para homogeneizar los territorios, sin considerar sus particularidades. El hecho de “extender” la administración central a espacios más próximos a la gente, con la creación de entes burocráticos, sin autonomía ni capacidad de decisión, que responden a disposiciones centralistas y no a la realidad territorial, hace imposible la conformación de territorios autónomos; a ello habría que sumar la asfixia económica a la que se somete a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), que impide la implementación de políticas que respondan a la realidad diversa de cada localidad.

La única respuesta posible frente a esta realidad es construir territorios con modelos integrales, que dispongan de sus propios recursos para desarrollar políticas públicas sostenibles, con la participación directa de la gente. La suma de la solución de problemas locales necesariamente va a repercutir en la solución de problemas nacionales, en los más diversos campos (educación, salubridad, vivienda, infraestructura vial, etc.).

En consecuencia con lo expuesto el modelo de la **Democracia para la Convivencia** parte desde un enfoque local y considera la realidad vivida en el territorio, para que la gente defina y participe en la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades; al gobierno central lo único que le corresponde sería adecuar el marco legal y normativo para que la autonomía sea una realidad y los gobiernos locales cuenten con los recursos que por ley les corresponden, a la vez que generen los suyos propios, de manera que alcancen su autonomía financiera.

Es necesario entonces cambiar el modelo administrativo del Estado y romper con el

centralismo, construyendo política pública desde abajo. Se tienen que eliminar los entes burocráticos “delegados” desde el ejecutivo, que duplican roles y funciones o imponen “controles” que impiden una gestión dinámica de los GADs y la implementación de modelos propios.

El logro más importante de este cambio de modelo administrativo será el aprovechamiento de las potencialidades, el incentivo a la producción y los emprendimientos locales, así como la apertura a la inversión nacional y extranjera, que redundará en la generación de fuentes de empleo.

El objetivo básico es lograr condiciones de vida digna para los habitantes de todos los asentamientos humanos. Consideremos importante dejar en claro que el modelo propuesto no implica urbanizar al sector rural, por el contrario la meta es potenciarlo dotándolo de servicios básicos y atención en áreas como salud, educación, vialidad, etc., ello evitará la migración campo - ciudad así como el crecimiento urbano desordenado que, además de altos costos financieros para los GAD's municipales, acarrea problemas sociales como déficit de vivienda, ampliación de los cordones de miseria, delincuencia, etc.

Al margen de las ideologías lo que realmente le interesa y preocupa a la gente es la satisfacción de sus necesidades; tienen un sentido muy pragmático de la vida y, por ende, de la política. Lo que demandan es que sus problemas sean resueltos, en territorio, de manera que puedan realizarse en sus comunidades porque ahí están sus fuentes de trabajo y gozan de espacios seguros en donde vivir en paz con sus familias. Por ello es que en nuestro planteamiento valoramos sobre manera la gestión de los gobiernos locales que son los encargados de construir territorios autónomos y éticos, sustentados en principios doctrinarios que se reflejen en un manejo transparente del bien público y el progreso armónico de los espacios geográficos que están bajo su jurisdicción.

En este marco los gobiernos autónomos descentralizados están llamados a ser ejemplos de pulcritud y motivadores de una cultura política, marcada por la transparencia y la honestidad, pues son los más cercanos a la gente, por ello es que su rol es ir más allá de la obra física y crear condiciones para que la gente desarrolle iniciativas para su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos. Esto no implica un divorcio con las políticas del Estado central, por el contrario, debe articularse con ellas.

Existe entonces la necesidad de desarrollar proyectos enmarcados en determinados ejes, como los que proponemos a continuación, a fin de que la creación de *territorios éticos autónomos* tenga una concreción práctica.

En conclusión, la construcción de *territorios éticos autónomos* requiere de gobernantes que creen las condiciones para que la gente tenga libertad de opinar, escoger y decidir sobre aquello que considere es lo mejor para su comunidad. Quienes estén al frente de los gobiernos locales, además de ser transparentes en su gestión, deberán gobernar con la gente, respetando sus intereses y atendiendo sus necesidades y demandas; reduciendo al máximo la dependencia del poder central y buscando una autonomía capaz de garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad del modelo de desarrollo que se propongan.

Un *territorio ético autónomo* debe estar, necesariamente, articulado con otros territorios en un ejercicio de complementariedad y equidad, ello permitirá desarrollar

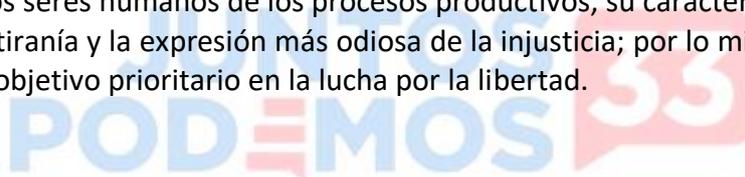
políticas públicas regionales. Los gobiernos locales y el Estado central están en la obligación de crear estos espacios de articulación que generen la sinergia suficiente para impulsar ordenadamente los procesos de desarrollo.

3.5. EL MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN Y LA DEMOCRACIA VERDE.

La naturaleza es parte de la vida y el cuidado y protección de la vida es parte de nuestra misión en este mundo.

La desigualdad distributiva es particularmente grave en América Latina, región del mayor crecimiento económico en lo que va del presente siglo, pero, al mismo tiempo, la de mayor concentración de la riqueza. Afrontamos, por consiguiente, un problema no tanto de capacidad financiera cuanto política, que se expresa en la deliberada omisión para articular estrategias dirigidas a eliminar o, al menos, reducir la pobreza. Estas condiciones de inequidad vuelven apremiante la búsqueda de alternativas para conciliar las diferentes dimensiones del desarrollo, en busca de equidad y el progreso.

La pobreza con todo su espectro de carencias, constituye la forma más extrema de exclusión de los seres humanos de los procesos productivos, su carácter inequitativo es una forma de tiranía y la expresión más odiosa de la injusticia; por lo mismo abatirla se constituye en objetivo prioritario en la lucha por la libertad.



3.5.1. DEMOCRACIA ECONÓMICA Y EL MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN

Antecedentes

En Ecuador, la dolarización de la economía, implantada desde el 1999, surge como consecuencia de un inadecuado modelo económico que no pudo hacer frente, entre otras cosas, a la caída del precio del crudo por tres años consecutivos (en lo público) y a un descontrol en el otorgamiento de créditos vinculados a través de la banca (en lo privado), ambos procesos tuvieron lugar luego de un largo período de acumulación de desequilibrios.

La economía ecuatoriana pudo sostenerse sólida con el esquema dolarizado gracias a elementos ajenos a la gestión política de los gobiernos de turno, entre ellos, la depreciación del dólar, un gran aporte de remesas de ecuatorianos en el exterior, el incremento del precio del crudo, la baja en las tasas de interés internacional y el acceso al financiamiento internacional.

En la última década (2007-2017) la economía se manejó aprovechando las condiciones de liquidez, debido a los precios altos del petróleo; se creyó que esa bonanza sería para siempre, por lo tanto no era necesaria una política de ahorro que le permitiera al país contar con reservas para afrontar contingencias, como las que se presentarían luego.

Por el contrario, se incrementó el gasto corriente y la inversión pública, convirtiéndole al Estado en el gran empleador y “motor” de la economía.

Las condiciones de liquidez, debido a los factores señalados, disparó la inversión pública que, hasta el año 2006 estaba dentro del promedio de América Latina (4,5% del PIB), al 14% en los años 2013 y 2014. En el 2016 descendería al 7%, debido al brusco cambio de las condiciones económicas, principalmente por la caída de los precios de petróleo y otras materias primas en los mercados internacionales y a la apreciación del dólar.

Los elementos externos que acompañaron los primeros años de dolarización cambiaron radicalmente, hoy el dólar se aprecia, los países vecinos, Colombia y Perú, que tienen un manejo soberano de su moneda, la devalúan y vuelven menos competitivos a nuestros productos de exportación; el precio del crudo ha caído y pasó de representar el 55% del total de nuestras exportaciones, a tan solo el 25%; y no se diga en los tiempos de la pandemia COVID 19 que genera una crisis global sin precedentes tanto en lo social como en lo económico y de hecho en lo político, las remesas recibidas de los migrantes, que representaron más del 6% del PIB, descendieron al 2.5%. y no se avizoran cambios en el futuro inmediato.

Frente a esta situación se vuelve imperioso discutir el establecimiento de un nuevo modelo económico democrático, que necesariamente implica un cambio en el concepto de desarrollo económico y de hecho en la concepción de la matriz productiva, cambios en los dos ejes que deben llevarnos a una realidad no petrolera y no dependiente del extractivismo, en la que la obra pública no pretenda ser el motor del desarrollo y el incremento de impuestos no origine mayor carga tributaria a un sector privado que requiere incentivos, especialmente en actividades estratégicas generadoras de divisas, como el turismo, la exportación de productos no tradicionales y los emprendimientos y encadenamientos privados y comunitarios que, manejados convenientemente, representarían un aporte significativo a la economía nacional.

El modelo económico, propuesto en la **Democracia para la Convivencia**, se sustenta en otorgarle fuerza a los territorios y convertirlos en el nuevo motor de la economía. Es en los territorios en donde debe generarse la producción, acorde con su vocación, potencialidades y en base a alianzas público - privadas, que otorguen beneficios a la comunidad como a los inversionistas, garantizando rentabilidad y sostenibilidad de los emprendimientos, mismos que deberán ejecutarse con irrestricto respeto a la naturaleza.

La activación económica desde los territorios incrementará la recaudación de tributos para el fisco, los mismos que deberán ser revertidos a favor de quienes los generaron y, a la vez, atender de forma solidaria las necesidades de territorios que requieren de mayor impulso para despegar en el campo productivo.

El modelo extractivista y de exportación primaria es, a no dudarlo, un modelo caduco que nos vuelve extremadamente dependientes de los vaivenes del mercado internacional y de circunstancias geopolíticas externas. La verdadera soberanía financiera llegará cuando nuestro país desarrolle las potencialidades de sus territorios, genere productos con valor agregado y cree líneas de producción, agrarias, pecuarias, industriales, artesanales, turísticas, etc. que nos vuelvan competitivos con el resto de países de la región y nos habrá un mejor panorama con los países industrializados, que

posibilite la suscripción de tratados de libre comercio en condiciones ventajosas y sin afectar nuestra soberanía.

El eje de nuestra propuesta es dotar de autonomía a los territorios, para que los mismos logren especializarse, desarrollarse y manejar su economía desde su comprensión y desde el interior de su realidad, sin descuidar la integralidad territorial que demanda el Estado, como armonizador de realidades diversas y gestor de políticas públicas, es decir, sin dejar de lado la visión de país, de patria.

Este componente estratégico de la **Democracia para la Convivencia** lo hemos desarrollado en tres conceptos, que los expondremos a continuación.

- **Concepto de modelo social de la producción**

La visión sobre la economía del país históricamente se la ha debatido desde dos posturas antagónicas: la de izquierda, que considera que la redistribución de la riqueza solo es posible si existe un Estado concentrador de poderes que imponga de forma vertical las políticas económicas y se atribuya para sí el manejo de sectores estratégicos; y, la derecha, que promueve el libre mercado, el manejo de la economía a cargo de sector privado y una mínima incidencia del Estado en el campo de la economía, limitando su rol al de ente controlador y responsable de las políticas sociales; la generación de la riqueza y el reparto de la misma queda en manos de la empresa privada, quienes actuarán de acuerdo a lo que dispongan las leyes del mercado y la libre competencia, y en los últimos años desde el 2017 ni siquiera el concepto, es el mercado, sino el gobierno de un grupo de poder económico y político que ha dejado de lado a otros sectores de poder y al pueblo, para beneficiarse solo en el marco de sus intereses. La historia nos ha demostrado que ninguna de las dos posturas ha permitido un desarrollo equitativo y armónico de los pueblos, socialismo y neoliberalismo, a su turno, han fracasado, ninguno de los dos modelos ha logrado la superación de la pobreza y las desigualdades sociales.

Por otro lado, el análisis de la economía ecuatoriana siempre se lo ha hecho desde una perspectiva macroeconómica, sus indicadores han servido para hablarnos de bonanza o de crisis, pero sin señalar quienes son los beneficiados o los perjudicados en uno y otro caso, es decir, se presentan los indicadores macroeconómicos homologando a los ecuatorianos sin un análisis discrecional de sus efectos en los distintos estratos sociales. La experiencia nos ha demostrado que en las épocas de bonanza los mayores beneficios van a parar en las manos de los grupos de poder y en las épocas de crisis la mayor carga recae sobre los sectores menos favorecidos de la población.

En el país nunca se ha analizado la economía desde las capacidades productivas de los diferentes territorios, ignorando las realidades microeconómicas, por ello consideramos que es necesario pensar en un modelo económico concebido desde el *saber hacer* de la gente, sus potencialidades y especialidades, como estrategia que armonice la economía partiendo desde lo local, con incidencia en lo nacional e inserción en la economía global. Siempre hemos partido desde arriba, nuestra propuesta invierte esta visión, debemos partir desde abajo, desde la gente, desde el *empoderamiento ciudadano*.

Nosotros proponemos acercar la economía a la gente (DEMOCRACIA ECONÓMICA) desarrollando políticas de Estado que permitan la generación de modelos productivos diversos y cercanos a la realidad del medio físico, cultural e histórico de cada territorio,

es decir respetar la vocación productiva de cada circunscripción del suelo patrio y a la par implementar macroestrategias integradoras, de manera que haya un desarrollo armónico de la economía nacional.

La visión de la macroeconomía y las políticas en este campo deberán responder a este nuevo enfoque y producir un cambio en la dinámica administrativa del Estado, que deberá implementar una reingeniería de procesos, con gerencias de cumplimiento del impacto de la economía en el campo social.

Para lograr este enfoque conceptual, nosotros creemos que la economía en el Ecuador debe ser manejada desde 4 ejes claros:

A.- El primer eje es cómo lograr levantar los ingresos desde el exterior hacia el Ecuador ya que vivimos en una economía dolarizada que requiere traer capitales de otros países, que no necesariamente deben representar inversión extranjera para desarrollar programas o proyectos de privados o transnacionales.

Esto implica diseñar y aplicar políticas públicas dirigidas a levantar la reserva internacional de libre disponibilidad como garantía de estabilidad y lograr que un porcentaje del ingreso de capitales, a cambio de su seguridad, debe estar dirigido a invertirse en negocios productivos con índices de inclusión social y en el marco del Plan de Ordenamiento de la Producción Nacional, para el crecimiento del PIB territorial.

B.- El segundo eje está dirigido a evitar la salida de capitales del país y sobre todo que el rendimiento del mismo, de manera disciplinada, sea invertido en desarrollo productivo del territorio nacional.

En definitiva, los grupos económicos nacionales no podrán sacar sus capitales del territorio nacional y deberán promover su rendimiento anual en inversión para la producción y negocios nacionales de pequeña, mediana y gran envergadura. Para lo cual es necesario diseñar políticas de incentivo que garanticen que ese capital y su rendimiento se mantendrán en el tiempo, bajo la protección y con garantía del estado ecuatoriano.

De igual manera es imperante establecer una política de control fiscal que evite y sancione duramente la evasión de impuestos dentro del Ecuador, pero acompañado de un proceso de concienciación y demostración nacional de que los pagos por impuestos no son dilapidados en gasto superfluo o desvanecidos en corrupción, para lo cual más adelante proponemos iniciativas para disminución y eliminación de este problema de la sociedad ecuatoriana.

C.- El tercer eje está direccionado sin discusión al crecimiento del PIB nacional, desde el crecimiento del PIB territorial, de forma individual por cantón y provincia, a partir de 24 planes provinciales y 221 planes cantonales de ordenamiento productivo de cada territorio, con políticas económicas, financieras, impositivas y de fomento productivo por sector territorial y producto.

El concepto del PIB territorial implica un estado ecuatoriano con varios modelos económicos y productivos de acuerdo a la potencialidad de cada territorio, lo cual implica territorios con concepto de fortalecimiento del desarrollo endógeno, producción dirigida para el consumo interno del país y otros con perspectiva del desarrollo exógeno, basados en la importación y exportación.

El eje del PIB territorial implica desarrollar las potencialidades productivas locales desde el saber hacer, para nosotros eso indica una EVOLUCION DEL DESARROLLO

AGROPECUARIO, como prioridad nacional y a su interior una revolución tecnológica. Esto no descarta la industria ni la manufactura, pero es indiscutible que el Ecuador es un país en esencia agropecuario.

D.- El último eje está dirigido a incentivar el desarrollo de los encadenamientos productivos hacia atrás y hacia adelante con visión de INCLUSIÓN SOCIAL, lo cual debe ser recompensado tanto para los grandes, medianos y pequeños empresarios que demuestren que su modelo de gestión y su plan de negocios, incluye sectores populares y sociales de los quintiles más pobres del país, con objetivos claros como el de crear más empleadores y formalizar la economía.

El modelo social de la producción se constituye en la base para el cambio económico, porque pasa del crecimiento del PIB nacional al crecimiento del PIB local, sustentado en el desarrollo de iniciativas diversas y acorde con las necesidades y demandas locales, regionales y nacionales, en ese orden. El estado central estaría obligado a diseñar políticas económicas para fomentar la producción local y promover una economía a escala, desarrollando encadenamientos entre pequeños, medianos y grandes productores.

El establecimiento de este modelo social de la producción requerirá la creación de un mapa de ordenamiento productivo del Ecuador, que determine que produce cada territorio, diseñando líneas de competitividad por producto y por territorio.

En el caso de que existan productos comunes con iguales potencialidades, en varios territorios, la política económica deberá enfocarse en desarrollar encadenamientos, valor agregado y medidas de incentivo comunes que no desequilibren los sistemas de eficiencia y eficacia en la productividad, así como formas de comercialización que cubran la demanda nacional, sin competir entre ellos.

Se deberá incentivar la creación de corredores productivos nacionales con una política comercial y crediticia que les otorgue competitividad e incluso la conformación de clusters.

Al mismo tiempo se desarrollará un marco jurídico nacional que ordene las finanzas tributarias, transparentando la base impositiva en los territorios y disponiendo que donde se produce o domicilia la actividad, se declare los impuestos, independientemente del carácter público o privado de la actividad, de esta manera se estructurarán territorios autónomos, condición necesaria para el funcionamiento del modelo propuesto, es decir, pasar del crecimiento del PIB global, al crecimiento del PIB focalizado en el territorio.

Para la gran empresa el ordenamiento tributario debe contemplar incentivos; por ejemplo, todas aquellas empresas que disminuyan o suspendan la importación de insumos o partes para utilizar producto nacional o, en sus encadenamientos, incluyan a micro o medianas empresas, tendrán derecho a beneficios en la tributación.

Los emprendimientos locales, del tipo que sean, deben estar abiertos a la inversión de capital nacional o foráneo, en el caso de la inversión extranjera, esta deberá contribuir al crecimiento de la economía.

La gran empresa recibirá incentivos cuando demuestre que su responsabilidad social no está basada en la dádiva o la filantropía, sino que está incluida en su accionar permanente a través de la generación de los encadenamientos y el desarrollo de iniciativas motivadoras para la generación de micro y familiares empresas con investigación,

desarrollo e innovación.

La banca pública y privada, tiene un rol fundamental en nuestra propuesta, ya que se pueden establecer alianzas entre estos dos tipos de entes financieros para la creación de líneas de crédito con bajos intereses y así viabilizar los emprendimientos productivos locales; el gobierno central y los gobiernos locales deben establecer normas que garanticen la recuperación del capital crediticio, enfocando los créditos de acuerdo al plan de ordenamiento productivo, de manera que el sistema financiero cree líneas crediticias en el marco de las potencialidades y políticas de incentivo productivo territorial, diseñadas por los gobiernos locales y el estado central.

El modelo está pensado para acercar la economía a la gente y promover la inclusión de sectores populares a los procesos de producción, en calidad de emprendedores y generadores de fuentes de trabajo.

Los GADs deben asumir el rol de ejecutores del Plan de ordenamiento Productivo provincial y cantonal además de dar cumplimiento a los indicadores de las metas económicas, productivas y sociales pactadas con el gobierno central por determinados periodos de tiempo. Este sistema eliminará viejas taras en la gestión política, como por ejemplo ese rol tradicional del ejecutivo de distribuidor de recursos, que casi nunca han respondido a una planificación estratégica ni a los requerimientos de cada territorio, peor aún a criterios de equidad, sino a conveniencias clientelares. Si bien el Gobierno Central estará en el derecho de exigir a los territorios los recursos que están obligados a entregar para la administración pública y la atención de rubros estratégicos como educación y salud y políticas sociales, etc. ello deberá suceder sólo después de que sus requerimientos hayan sido satisfechos.

Esta será una estrategia nacional para superar definitivamente el clientelismo político, en todos los órdenes, así como el paternalismo estatal y desarrollar una nueva visión de cumplimiento de metas para el crecimiento económico y social, medido a través de indicadores territoriales reales, fiscalizados por el gobierno central.

- **Concepto de modelo de autonomía tributaria y económica**

Los planteamientos teórico conceptuales del modelo social de la producción deben aterrizar en un modelo de autonomía tributaria y económica que permita la concreción práctica y vuelva viable a nuestra propuesta.

En lo económico este proyecto pretende lograr un Ecuador con 24 polos de desarrollo, cada provincia un polo, construyendo dentro de nuestra geografía un mapa de economías complementarias y a la vez competitivas que impulsen un verdadero crecimiento a nivel nacional. Esto implica la especialización productiva por provincia y cantón, crecimiento económico medido con indicadores por provincia y cantón, y para esto es necesario la autonomía tributaria bajo el concepto donde se produce se paga y se gasta, pero bajo el concepto de solidaridad territorial.

En definitiva, convertimos al Ecuador en un territorio de provincias y cantones con Especialización Productiva, Crecimiento Económico y Autonomía Tributaria.

La correlación entre estos tres conceptos es esencial para comprender el valor de la nueva visión de la economía, desde el enfoque de la **Democracia para la Convivencia**.

La autonomía tributaria, brindará a los gobiernos intermedios y locales, la posibilidad de que los recursos generados dentro de su territorio permanezcan en el mismo, de esta

manera las empresas que tributen en territorio tendrán el incentivo de saber que el mayor porcentaje de lo recaudado va a retornar en su beneficio, a través de obras de infraestructura, provisión de servicios, etc. La misma lógica funciona con los habitantes, que también son contribuyentes, ellos tendrán la certeza de que sus impuestos lo verán reflejados en programas y que sus aportaciones no se diluirán en la maraña burocrática centralista o, lo que es peor, en actos de corrupción. La autonomía tributaria permitirá una suerte de contraloría permanente de la comunidad.

Pero quizás el logro más importante sea la independencia económica de los territorios, la autonomía financiera les permitirá liberarse de la dependencia con respecto a los poderes centrales y sus vaivenes políticos, que siempre han estado marcados por la discriminación de los territorios pequeños, que no les otorgan réditos de carácter clientelar.

Como señaláramos anteriormente, el país dejará de depender de dos o tres polos de desarrollo, ya que todas las ciudades, provincias y regiones tendrían igual oportunidad para desarrollarse y crear fuentes de trabajo, que tendrá como efecto colateral la reducción de la migración, cuya causa principal ha sido precisamente, la desocupación y falta oportunidades para desarrollar iniciativas productivas.

De igual manera el desarrollo y crecimiento económico y social de las provincias y cantones pasará a depender de la generación de capacidades locales, que los dirigentes de la clase política, económica y académica sean capaces de desarrollar y distribuir las equitativamente en su población. El Ecuador no puede seguir sosteniendo como estado a territorios incapaces de generar desarrollo debido a la comodidad de los dirigentes locales de no cobrar impuestos, de no generar iniciativas innovadoras, de no enmarcarse en metas e indicadores de desarrollo, no pueden existir ciudades o provincias que viven de la eficiencia de otras, necesitamos modelos diversos de acuerdo a las realidades, pero , modelos eficientes, creativos y competitivos, no solo en su región, sino en el país y en el mundo, caso contrario la estructura de niveles de gobierno deberían desaparecer y el estado central sería el que debe gobernar las localidades, lo cual sería un retroceso en el modelo de la democracia para la convivencia que nosotros estamos proponiendo.

Pero claro la responsabilidad pasa también por la capacidad política de los ciudadanos de escoger correctamente sus liderazgos y de aceptar la corresponsabilidad del acierto o desacierto de gobiernos con enfoque de equidad y justicia.

La especialización va a permitir el desarrollo de la vocación productiva de cada territorio y le otorgará ventajas competitivas, creando economías complementarias dentro del país y, a mediano plazo, su inserción en el mercado internacional.

En suma, una economía especializada y competitiva, complementaria con otros territorios, apalancada en la seguridad de que los tributos que generan van, en un alto porcentaje, a quedar en los territorios, se verá reflejada en un crecimiento dinámico y sostenible y por ende en el desarrollo en todos los segmentos del espectro social.

La concreción de esta nueva propuesta de ordenamiento económico debe considerar básicamente dos objetivos:

PRIMERO: alcanzar, en los primeros 2 años, que las empresas y personas naturales tributen en el lugar en el que realizan su actividad económica y que esos tributos sean administrados desde los territorios.

SEGUNDO: Lograr que cada provincia alcance un crecimiento económico del 5% anual,

durante los primeros 4 años de aplicación del nuevo régimen tributario.

Creación de un fondo nacional solidario de recaudación:

Este fondo estará constituido por la diferencia entre las provincias con superávit y las provincias que presenten déficit; esta diferencia, al ser positiva, permitirá cubrir las necesidades iniciales de las provincias deficitarias, durante los 2 primeros años, se cubrirá la totalidad de las necesidades, independientemente del crecimiento que alcancen estas provincias.

Si en este período algunas provincias no alcanzan sus metas/objetivos de crecimiento, el *fondo solidario de recaudación*, seguirá aportando para cubrir sus necesidades, pero se establecerá una penalidad por cada punto porcentual de incumplimiento, en relación con el objetivo. Por ejemplo, si la provincia “A” alcanzó solamente un 4% de crecimiento, por el 1% que le faltó para alcanzar el 5%, se le descontará un 5% del total de el fondo solidario que debía entregársele. Esta estrategia busca, por un lado, motivar para que los territorios realicen esfuerzos por alcanzar su desarrollo económico y, por otro, que las provincias sean responsables por el cumplimiento de las metas de crecimiento.

Consideramos importante señalar que el Estado central será quien defina las metas de crecimiento y monitoree las políticas territoriales y su impacto en el crecimiento económico y en el desarrollo social, en cada territorio.

Creación de un fondo nacional previsional de reserva:

Si el crecimiento, en términos tributarios, es mayor al del objetivo, el 75% del excedente quedará en la provincia y el 25% servirá para la creación de un fondo paralelo al fondo solidario, que se constituirá en un *fondo provisional de reserva*, para épocas de crisis, en las que el crecimiento general sea deficitario. En otras palabras, este fondo permita hacer frente a condiciones externas desfavorables, inherentes al ciclo económico o derivadas de complicaciones en la economía mundial u otros fenómenos que tengan una incidencia negativa sobre la economía (baja de precios de productos de exportación, desastres naturales, conflictos bélicos, etc.).

En conclusión, por cada punto de crecimiento adicional, la provincia que lo alcance, retendrá en sus arcas el 75%, aportando el restante 25% al Fondo Previsional de Reserva. Veamos un ejemplo: supongamos que la provincia del Azuay, tiene un crecimiento en su recaudación de 7%, lo que significaría que supera con el 2% el meta objetivo, sobre este 2% se calcula el 75%, que deberá quedar en la provincia como incentivo por su desempeño económico exitoso, y, el restante 25%, se destina *fondo provisional de reserva*, que será manejado por el estado central.

Debemos dejar claro en esta propuesta de gobierno, que los sectores estratégicos serán parte del ingreso bruto de los territorios, pero que ninguna provincia ni canton se quedará con la totalidad, puesto que son recursos que solidariamente ayudarán a otros territorios del país, pero además, ninguna economía local puede sustentarse en el extractivismo, ya que el modelo apunta a fortalecer la democracia económica basada en el esfuerzo humano y no en las ventajas que nos da la naturaleza y que a corto mediano y largo plazo se acaban, además de los costos ambientales que dejan, y que son irrecuperables.

- ***Concepto del modelo macroeconómico***

Como estado nación en lo macroeconómico el gobierno debe implementar medidas

constantes en dos de los cuatro ejes arriba mencionados, como el incremento de los ingresos nacionales a través de capitales a traer desde el exterior y evitar la salida de capitales y lograr que su rendimiento sea re invertido en el Ecuador para un modelo social de la producción.

En una economía dolarizada como la nuestra, la única manera de mantenerla es con el ingreso de divisas ya sea por exportación, remesas, turismo, créditos internacionales, inversión extranjera, ingreso de capitales que generen su rendimiento en este territorio de forma segura.

Pero para que estas condicionantes se den es necesario de forma definitiva que las reservas de libre disponibilidad del estado crezcan y se sostengan en el tiempo entre un 15 y 20 por ciento del PIB nacional.

Para esto es necesario plantear algunas iniciativas, como las siguientes, sobre todo en la actualidad:

La comunicación de datos y telefónica (las privadas y la pública) debe pasar a ser del estado ecuatoriano en un modelo de economía mixta, bajo la administración de socios estratégicos con el objetivo de que las utilidades puedan pasar a ser parte de la reserva estatal y que además sean monetarizados como títulos a valor futuro para que anualmente se integren a la reserva o nos sirvan como garantía de créditos internacionales. De igual forma las empresas eléctricas del país generan utilidades permanentes, en la misma forma sin pasar a ser de economía mixta se debe desarrollar políticas y normas con las cuales las utilidades no vayan a una sola empresa y a una cuenta única de la cual se alimentan gastos sin justificación o contratos para la corrupción, el ingreso de utilidades netas (de las eléctricas) deben ser parte de la reserva y también poder ser monetarizados como títulos a valor futuro para garantía de créditos. Esta medida con las telefónicas y eléctricas, con respecto a sus utilidades puede ser temporal hasta que logremos equilibrar el déficit fiscal y resolver el endeudamiento público interno y externo.

Por otro lado, es necesario entrar en una moratoria del pago de la deuda externa con la finalidad de regular los gastos, para poder crecer la reserva y sobre todo poder implementar una política de crecimiento del PIB por territorios antes explicada. Si bien estamos claros que es necesario pagar la deuda, también está claro que hay que dar prioridades y para nosotros son el equilibrio fiscal de forma inmediata, el pago de la deuda interna y sobre todo el levantamiento de la producción que aumente en el corto plazo la recaudación de impuestos.

Partiendo de la convicción de que es un mito que los países desarrollados inviertan en los países en vías de desarrollo y que las transnacionales inviertan sin llevarse luego la totalidad de los recursos de inversión, la utilidad y que el rendimiento del mismo lo ponen en otros países, para nosotros es clave que el estado ecuatoriano pueda captar capital extranjero que se quede en nuestro territorio de forma mediática o a largo plazo, para esto, una medida que puede generar críticas pero que es necesaria empezar a decirlo, es que el Ecuador pueda recibir capitales extranjeros que obtengan seguridad jurídica y cuyo rendimiento no sea tocado, pero que a cambio de esa seguridad y sin un pago de impuestos, un porcentaje sea invertido en negocios con encadenamientos que promuevan inclusión social y dirigidos a desarrollar valor agregado con evolución tecnológica en dos sectores, producción agropecuaria y turismo.

Para otorgar seguridad jurídica es necesario dar confianza y la confianza pasa por poner su plata en instituciones financieras estables y competitivas, para lo cual proponemos el ingreso de banca privada extranjera en el sistema financiero nacional, además lo cuál puede permitir romper los monopolios financieros y bajar las tasas de interés para la producción que más adelante explicaremos.

Finalmente, una iniciativa innovadora que nos puede permitir levantar los ingresos del extranjero a través de fortalecer la reserva internacional, es a partir de determinar que cantidad de minerales metálicos tenemos bajo tierra y que puedan ser estatizados, para luego pasarlos a valor monetario y mediante ley constituirlos en reserva, o en títulos de valor futuro, con el objetivo de que puedan servir como garantía de créditos a largo plazo sin ser explotados. Hay minas que pueden generar una sola, alrededor de 30.000 millones de dólares, pero claro, hay que tener la decisión política de que estos recursos deben servir para las clases populares primero y luego para todos los ecuatorianos y que además no pueden ser sujetas de la corrupción pública y privada y peor aún destruir el medioambiente, es necesario saber utilizarlas con estrategia y visión de futuro y de forma sostenible.

En lo que respecta al manejo de capitales como estado, está claro que estos no deben salir del Ecuador y peor aún su rendimiento, el cual debe generar desarrollo. El rendimiento del capital es generado por capital que es de la gran mayoría de la población, sobre todo el del sistema financiero privado y público, por lo tanto, lo mínimo que podemos sugerir es que ese rendimiento siga siendo privado pero que este dirigido a generar producción inclusiva en nuestros territorios y nuestro país, es decir democratizar el beneficio, lo más que se pueda.

Esto implica llegar a un acuerdo concertado con los grupos económicos fuertes del Ecuador, es decir es el momento de diseñar una estrategia pragmática para refundar el estado fallido, y esto se logra si hacemos que el capital ecuatoriano y su rendimiento, ya sea público o privado vaya a aumentar el capital y el ingreso per cápita, pero en los sectores de los quintiles más pobres, lo cual mostraría un desarrollo equitativo y justo, eso tiene que ir acompañado de una política de regulación y control del crecimiento demográfico (crecimiento del 1.8 % anual, en el Ecuador) puesto que a menor crecimiento demográfico mayor ingreso bruto nacional, y mayor facilidad para desarrollar herramientas metodológicas que permitan acceso de los más pobres al ingreso y al capital (riqueza), lo cual resulta en la disminución de los índices de desigualdad. Es necesario un modelo marcoeconómico que integre el crecimiento poblacional y que se ajuste a las realidades poblacionales.

La articulación entre la macroeconomía y la microeconomía:

Un gobierno debe entender con convicción que la política de crecimiento productivo involucra a todos los sectores de la economía, que necesariamente deberán incrementar su capacidad de producción e inserción en el mercado nacional o foráneo. El modelo social de la producción, que propone la **Democracia para la Convivencia**, si bien pone énfasis en lo local o territorial, no desestima, por ningún concepto, la participación del gobierno central como un ente unificador, que planifica y dicta las políticas de Estado a ser implementadas desde sus respectivos ministerios.

En manos del ejecutivo está crear un sistema nacional de planificación de la economía en lo macro y lo micro, en otros términos, un modelo social de la producción necesita,

en lo nacional, desarrollar políticas públicas que armonicen y articulen las políticas sectoriales y el desarrollo territorial; es decir, definir las líneas estructurales y supra estructurales que van a operar en este campo.

Por último, el desarrollo territorial liberaría de la presión económica que siempre ha existido sobre el ejecutivo, de esta manera el frente económico se enfocaría en el manejo macroeconómico y el equilibrio de la balanza comercial. Un desarrollo productivo armónico en todas las latitudes del país, permitirá una reducción de las importaciones y un incremento de las exportaciones. Otra repercusión positiva sería la reducción del gasto corriente y de inversión cuyo ahorro permitiría cumplir con el servicio de la deuda externa y atender la deuda interna, sobre todo con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3.5.2. LA DEMOCRACIA VERDE

La Democracia para la Convivencia, acorde con el mandato constitucional (Art. 71), concibe a la naturaleza como sujeto de derechos, por lo tanto proclama el respeto a la vida en todas sus formas y expresiones, así como el cuidado y respeto a la Pacha Mama como fuente generadora de vida, de la cual los seres humanos obtenemos todo lo necesario para nuestra subsistencia. Del cuidado de la naturaleza y la conservación del medio ambiente depende la vida de esta y las futuras generaciones, por lo tanto no concebimos el progreso o el desarrollo a costa de la destrucción de nuestro habitat. Si bien toda actividad humana tiene impacto ambiental, es responsabilidad de los gobernantes y la sociedad civil, procurar que este impacto sea el menor posible, aquello es posible utilizando tecnologías amigables con el ambiente y priorizando emprendimientos con sustento ecológico.

La Democracia Verde se refiere, entonces, a la convivencia y cohabitación armónica entre seres humanos y naturaleza; por tanto, se sustenta en el respeto a la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación y preservación de la biodiversidad. Considera también el respeto irrestricto a las zonas declaradas intangibles o reservas naturales, así como a los territorios de pueblos y nacionalidades ancestrales y el derecho que tiene los mismos a ser consultados, cuando su heredad territorial esté involucrada. La consulta previa debe ser obligatoria y tener un carácter vinculante.

Pero también desde la perspectiva de derechos y libertades humanas, las personas tenemos derecho a existir libremente en una naturaleza sana y esta tiene derecho a vivir sosteniendo la vida del planeta. Estamos de acuerdo con el concepto de que la naturaleza no puede ser vista como un objeto sino como un sujeto de derechos.

Bajo lo indicado en el párrafo anterior entonces estamos convencidos que el estado debe promover en la ciudadanía la cercanía con la naturaleza y sus procesos, ello nos permitiría valorar el entorno y sobre todo el rural, y a quienes viven en el dotandonos de alimentos, y ahora aun más, cuando en plena pandemia del covid 19 quedo demostrado el grado de importancia que tiene dicho entorno. Si la gente valora sus experiencias y las de los demás, puede exigir el apoyo de sus gobernantes.

Nosotros pensamos que uno de los derechos de la naturaleza que es irrenunciable, su defensa, es el del recurso AGUA, su protección es innegociable, sabiendo que el

governar muchas veces es incompatible con la naturaleza debido a la discusión entre los recursos necesarios para desarrollar trabajo, alimentos, salud, educación, etc. Sin embargo la sostenibilidad del territorio y su recurso agua es indiscutible para mantener la vida de la especie, eso implica que desde el ejercicio del poder lo primero es ser innovadores y creativos para equilibrar la obtención de recursos económicos para el estado y la sostenibilidad ambiental, es decir enmarcarnos en la sustentabilidad del desarrollo.

En nuestro caso la importancia del agua se cruza con la minería, porque son dos artes de la naturaleza que están indisolublemente unidos. No se puede tratar el tema minero sin tomar en cuenta el destino de las fuentes de agua, de los humedales, de los ecosistemas como un todo.

En este debate no solo está en juego el destino de la naturaleza, sino de la vida de los pueblos, porque se pone en riesgo su propia supervivencia y la calidad de vida de todos nosotros. El agua no puede ser negociable para la instauración de un modelo económico que atente en su contra y en contra de quienes se benefician de ella. La minería debe someterse al escrutinio y decisión de quienes se asientan en el territorio que puede ser afectado por el proceso minero. La propuesta es que a partir de los 2.800 msnm no se debería implementar debido a la presencia de fuentes de agua, las que por sentido común, legislación internacional y demanda ciudadana son intocables.

En el modelo de la democracia verde es necesario desarrollar sistemas locales articulados que puedan ser manejados tecnológicamente, para el control local del sistema nacional de áreas protegidas y recursos naturales estratégicos, como las fuentes de agua y sectores de alta biodiversidad.

Sistemas que también detecten la degradación y desarrollen planes ambientales de recuperación de forma permanente y dinámica, así como monitoreen la calidad ambiental y las emisiones de CO₂ en lo local. Solo un sistema ambiental integral descentralizado y de alta tecnología garantizará el equilibrio ecológico.

No hay lugar a la indiferencia, en nuestro caso necesitamos conciliar el agua con la minería y enfrentar con responsabilidad las decisiones al respecto.

Concebida así, *la Democracia Verde*, como concepto y práctica, tiene que ser parte del *Modelo social de la producción*, lo que implica que la visión ecológica debe estar presente en todas las actividades productivas. La naturaleza no debe ni puede sufrir menoscabo de sus derechos so pretexto de la producción.

4.- LA COHABITACIÓN

Cohabitar es la posibilidad de abrazar la diversidad y saber que en ella yace la riqueza y la fuerza para evolucionar como humanidad.

La *cohabitación* es el punto central de la *convivencia*, los sujetos humanos debemos aprender a vivir en armonía, primero con nosotros mismos, después con la familia, luego con la sociedad (comunidad, barrio, club, entorno laboral, etc.) y por supuesto con la naturaleza; entonces, el *cohabitar* no es solamente existir junto a alguien, sino *con alguien*, que es muy diferente, y en esa coexistencia hay necesariamente que

contemplar determinadas normas como el respeto a los derechos y libertades, la tolerancia, la aceptación de las diversidades y por ende la no discriminación, Todos estos conceptos forman parte sustancial de nuestra propuesta porque sin ellos no es posible vivir la democracia.

La cohabitación encierra dentro de sí la capacidad de convivir en armonía, es una forma de auto gobernarse, en base al entendimiento de *qué es lo mejor para todos*, no únicamente para mí. La cohabitación desdeña el individualismo porque es un proceso de construcción colectivo, que debe manejar criterios de verdad y generar confianza y seguridad.

La cohabitación no es sinónimo de homogeneización, es decir, no se debe caer en el absurdo de suponer que para cohabitar en armonía debemos ser idénticos; el ejercicio democrático, desde nuestra visión, consiste precisamente en ser capaces de aceptar las diferencias y llegar a acuerdos sociales sin que haya necesidad de renunciar al derecho de ser como queremos, en lo político, religioso, cultural, sexual, etc.; ya Rousseau en el siglo XVIII nos habló del Contrato Social como una forma de convivencia civilizada. Sería impensable una familia sin diferencias entre sus miembros; una fábrica sin la contraposición de intereses entre patrono y trabajadores, una empresa sin competidores, un gobierno sin oposición política; por el estilo, podríamos citar un sinnúmero de ejemplos.

El ejercicio de *cohabitar* tiene como meta llegar a acuerdos, por medio de los cuales los ciudadanos vivamos en armonía, sin conculcar los derechos de ninguna persona o conglomerado social. Es la persecución del sueño de una humanidad más justa, equitativa e igualitaria.

La cohabitación nos plantea un reto para avanzar hacia la nueva humanidad: personas practicantes de la tolerancia y la solidaridad, igualmente distintas e igualmente semejantes, reconociéndose como diferentes, pero sabiéndose como parte de un todo, conscientes que deben escucharse y entenderse, como condición para que cada quien disfrute el vivir en libertad.

5.- LA CONSCIENCIA SOCIAL: EL RESULTADO ESPERADO

La conciencia social es el resultado que esperamos obtener al aplicar los componentes que hemos descrito a lo largo de este documento.

La conciencia social es un punto de llegada, pero también un nuevo punto de partida que nos permite dinamizar procesos en una espiral ascendente que nos permite alcanzar el desarrollo, el progreso, la justicia social y la paz.

La lógica dialéctica del proceso nos invita a actuar y hacer que las cosas sucedan para arribar, en cada generación, a un estadio superior de conciencia social; esta nueva conciencia da como resultado una nueva realidad que provoca y genera, a su vez, mejores niveles de conciencia. Es la realidad la que crea nuevos y mejores niveles de conciencia, pero es esta nueva conciencia la que permita gozar de nuevas y mejores realidades.

La *conciencia social* se enfoca en el grado de conocimiento de sí mismo y en el grado de autoestima que logre la población; el propósito es que todos nos veamos y nos reconozcamos como seres humanos que, a pesar de nuestras diferencias, estamos

compartiendo un mismo país y para su desarrollo y nuestro bienestar, necesitamos alcanzar una la sinergia que nos permita avanzar juntos apoyándonos mutuamente, aprovechando nuestras fortalezas y siendo solidarios para superar las debilidades. El éxito de un grupo humano, en cualquier ámbito del territorio, debe ser considerado como el éxito de todos, pero igual nivel de conciencia debemos tener frente a los fracasos; de esta manera el objetivo de la *conciencia social* es que, de alguna manera, todos nos sintamos responsables por todos, ese debe ser el nuevo sentido de patria, de país.

En conclusión, el desarrollo de la *conciencia social* permitirá la construcción de una sociedad consciente de su diversidad, pero comprometida con causas comunes, cuyo único interés sea el desarrollo armónico de todo el territorio, con un respeto superlativo por las particularidades, producto de ancestros culturales o vocación territorial, que se presente en los diferentes ámbitos de la geografía nacional o en organizaciones sociales que, con legítimo derecho, reivindiquen sus aspiraciones y necesidades.

La **Democracia para la Convivencia**, considera que el desarrollo de la *conciencia social* permitirá crear un nuevo sentido de ciudadanía, desligada del egoísmo que la sociedad de consumo nos ha inculcado, una ciudadanía que no piense que solo lo suyo es válido y que tenga la capacidad de entender que el bienestar de los demás, también garantiza el suyo.



4. PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL

Objetivo General Atención Integral en Derechos

Objetivo Específico	Metas	Actividades	Estrategias
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2025.	Mejorar la Focalización y la cobertura temporal del Bono de la Pobreza	Coordinar con los GDS municipales y parroquiales para mejorar la focalización y registro de beneficiarios
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2025. 	Mejorar los Accesos a la vivienda, servicios básicos y espacio público	Coordinar con los GDS municipales y parroquiales para mejorar la provisión de servicios básicos a nivel urbano y rural
	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces a 2025. 	Mejorar los servicios de recaudación de impuestos a los deciles más ricos y mejorar apoyo a emprendedores de deciles más bajos	Coordinar con los GDS municipales y parroquiales para mejorar sistemas de recaudación y de apoyo a emprendedores a nivel territorial
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2025. 	Mejorar el Acceso a vivienda	Coordinar con los GDS municipales el acceso a suelo para desarrollar programas de vivienda de interés social
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2025. 	Priorización de mano de obra local y creación de fuentes de empleo, apoyando el emprendimiento juvenil	Desarrollar estrategias conjuntas con los GADS provinciales para mejorar la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2025. 	Facilidades de acceso a todos los niveles de educación y establecer subsidios a los estudiantes con problemas de ingresos	Desarrollar estrategias conjuntas con los GADS provinciales para mejorar la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo

Objetivo General Mejores ingresos y empleo para todos

Objetivo Específico	Metas	Actividades	Estrategias
Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el ratio de la especie monetaria en relación al Producto Interno Bruto en alrededor de 15,64% a 2025. 	Impulsar el uso de dinero electrónico	Trabajar con el Banco Central y con los Bancos Privados y Cooperativas para impulsar uso de dinero electrónico
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el ratio del monto total de operaciones activas en los segmentos de crédito comercial y productivo del sector financiero nacional con respecto del Producto Interno Bruto de 12,1% a 15,2% a 2025. 	Impulsar el uso de dinero electrónico	Trabajar con el Banco Central y con los Bancos Privados y Cooperativas para impulsar uso de dinero electrónico
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el ratio de monto total de operaciones activas en el segmento de vivienda de interés público en relación al monto total de operaciones activas destinadas a vivienda del 12,6% al 20% a 2025. 	Impulsar el desarrollo de proyectos habitacionales en el país	Coordinar con GAD municipales facilidades para aprobar y facilitar proyectos inmobiliarios
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de operaciones nuevas del segmento de microcrédito en relación al número total de nuevas operaciones del Sistema Financiero Nacional del 10,34% a 11,44% a 2025. 	Impulsar la creación de mecanismos de retro garantía a nivel territorial que faciliten las operaciones de microcrédito	Desarrollar estrategias conjuntas con los GADS provinciales para mejorar la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el déficit del Sector Público No Financiero a al menos - 0,41% en 2025. 	Priorizar el gasto público, transformando a los ministerios en unidades de política pública	Acordar con GADS transferencias de competencias
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el Saldo de la Balanza Comercial en relación al Producto Interno Bruto de 1,26% a 1,65% a 2025. 	Incentivar las exportaciones no tradicionales dirigidas a mercados emergentes	Acordar con GADS transferencias de competencias
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021. 	Crear líneas de financiamiento para mejorar los productos de la Economía Popular y Solidaria	Acordar con GADS transferencias de competencias

Objetivo General		El Estado al Servicio de la Sociedad	
Objetivo Específico	Metas	Actividades	Estrategias
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar de 34,7% a 65% el índice de calidad regulatoria y optimizar la carga regulatoria en las entidades de la función Ejecutiva a 2025. 	Impulsar programas de formación, capacitación y control para las entidades de la función ejecutiva	Trabajar con organizaciones independientes la evaluación de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2025. 	Impulsar programas de formación, capacitación y control para las entidades de la función ejecutiva	Trabajar con organizaciones independientes la evaluación de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar la confianza en la Policía Nacional de 6,5 a 6,64 hasta 2025. 	Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial	Coordinar con el Consejo de la Judicatura el desarrollo de programas
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar el índice de confianza en las Fuerzas Armadas a 2025. 	Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial	Coordinar con el Consejo de la Judicatura el desarrollo de programas
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar la confianza en el Consejo de la Judicatura a 2025. 	Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial	Coordinar con el Consejo de la Judicatura el desarrollo de programas
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar la confianza en la Fiscalía General del Estado a 2025. 	Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial	Coordinar con el Consejo de la Judicatura el desarrollo de programas
	Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial de los Gobiernos Autónomos	Establecer incentivos por mejoramiento de recaudación de los GADs	Coordinar con los GADs mecanismos para mejoramiento

	Descentralizados municipales hasta 20.		de recaudaciones
--	---	--	---------------------

CRONOGRAMA

Actividades	AÑO			
	1	2	3	4
Mejorar la Focalización y la cobertura temporal del Bono de la Pobreza				
Mejorar los Accesos a la vivienda, servicios básicos y espacio público				
Mejorar los servicios de recaudación de impuestos a los deciles más ricos y mejorar apoyo a emprendedores de deciles más bajos				
Mejorar el Acceso a vivienda				
Priorización de mano de obra local y creación de fuentes de empleo, apoyando el emprendimiento juvenil				
Facilidades de acceso a todos los niveles de educación y establecer subsidios a los estudiantes con problemas de ingresos				
Impulsar el uso de dinero electrónico				
Impulsar el uso de dinero electrónico				
Impulsar el desarrollo de proyectos habitacionales en el país				
Impulsar la creación de mecanismos de retro garantía a nivel territorial que faciliten las operaciones de microcrédito				
Priorizar el gasto público, transformando a los ministerios en unidades de política publica				
Incentivar las exportaciones no tradicionales dirigidas a mercados emergentes				
Crear líneas de financiamiento para mejorar los productos de la Economía Popular y Solidaria				
Impulsar programas de formación, capacitación y control para las entidades de la función ejecutiva				
Impulsar programas de formación, capacitación y control para las entidades de la función ejecutiva				
Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial				
Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial				
Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial				

Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, incorporación de personal y mejorar el control de resultados de la función judicial

Establecer incentivos por mejoramiento de recaudación de los GADs

Suscriben:



Paul Ernesto Carrasco Carpio
Candidato a la Presidencia de la República del Ecuador



Frank Alexis Vargas Anda
Candidato a la Vicepresidencia de la República del Ecuador